



AUTOINFORME GLOBAL DE ACREDITACIÓN DE TÍTULOS curso 18/19

(Convocatoria 19/20)

Datos de Identificación del Título

Universidad de Sevilla	
M. U. en Psicología de la Intervención Social y Comunitaria	
ID Ministerio	4312693
Curso académico de implantación	2010/11
Web del Centro/Escuela de Posgrado	https://www.us.es/centros/facultad-de-psicologia
Web de la Titulación	https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-univ-en-psicologia-de-la-intervencion-social-y
Convocatoria de renovación de acreditación	2015/16
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de Psicología

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

ANÁLISIS

Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del título

La Universidad de Sevilla (US en adelante) mantiene actualizada regularmente la información pública disponible de todos los títulos oficiales de Grado y Máster que ofrece en su catálogo de titulaciones, como es el caso del M.U. en Psicología de la Intervención Social y Comunitaria (PISyC en adelante), siendo responsable directo el Secretariado de Seguimiento y Acreditación de los Títulos del Vicerrectorado Ordenación Académica (y anteriormente Vicerrectorado de Desarrollo Digital y de Evaluación). La información que se expone en los diferentes medios y mecanismos de difusión cubre las necesidades de información de la comunidad universitaria y de la sociedad en general, si bien se encuentra más orientada a la que precisa el colectivo de estudiantes. De este modo, se le facilita la elección de sus estudios de posgrado y se le informa de aspectos tales como los relacionados con acceso, becas, preinscripción, matrícula, precios públicos, etc. (<http://www.us.es/estudios/master/index.html>). El Título contiene en su página web (Evidencia 55.1: Página web del título http://www.us.es/estudios/master/master_M105) la información más relevante incluida en la memoria verificada y en el RUCT ajustándose al cumplimiento del “protocolo de evaluación de la información pública disponible” para el seguimiento de los títulos universitarios. En un formato común para todos los títulos de la US, se ofrece información de dos aspectos principales: 1. Cuestiones de carácter general (normativa y el calendario de matrícula; políticas generales de acceso y orientación de los estudiantes; los criterios para el reconocimiento y transferencia de créditos; normas de permanencia; accesibilidad para estudiantes con discapacidad). 2. Cuestiones específicas del título (Datos generales; requisitos de acceso y admisión; salidas académicas; salidas profesionales; objetivos y competencias; plan de estudios, programas y proyectos; personal docente e investigador). Se puede señalar que es una información visible para todos los grupos de interés, con una estructura que permite un fácil acceso a la misma y que se complementa con la ofrecida en la web propia del Secretariado (<http://at.us.es/documentacion-referencia>) donde se explicita todo lo referido al Sistema de Garantía de Calidad, así como las Guías emitidas por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la AAC y relacionadas con los procesos de verificación-modificación-seguimiento y acreditación de los títulos oficiales.

La página institucional de la Facultad de Psicología (<http://psicologia.us.es/>) dispone de un apartado específico con información de todos los títulos de posgrado que oferta, entre ellos el de PISyC (<https://psicologia.us.es/academico/masteres-oficiales/psicologia-de-la-intervencion-social-y-comunitaria>). Desde este enlace, todos los grupos de interés pueden consultar la información relativa a datos de acceso y normativa académica; información general del título, plan de estudios, y toda la documentación generada por el sistema de garantía de calidad. También se puede obtener más información en la web de la Facultad de Psicología (<http://psicologia.us.es/>), donde se puede encontrar información actualizada del calendario académico (<https://psicologia.us.es/academico/calendario-academico>); de evaluación (<https://psicologia.us.es/academico/calendario-de-evaluacion>) y del horario (<https://psicologia.us.es/academico/horarios-y-grupos>).

La Facultad de Psicología realiza también acciones presenciales de difusión y publicidad del título que se acompañan de folletos informativos editados con financiación del Plan Propio de Docencia de la US. Así, los Vicedecanatos de Estudios y de Orientación Académica y Profesional de la Facultad de Psicología en coordinación con la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título (que a partir de Enero de 2017 pasó a denominarse Subcomisión del Título de PISyC) han desarrollado actividades de divulgación del Máster, mediante la edición de dípticos (Evidencias 55.2 Díptico del título anterior, 55.3 Díptico del título Centro y 55.4 Díptico del Título US).

También, se han realizado actividades de difusión del Máster en el alumnado de Grado en Jornadas informativas celebradas en la Facultad para estudiantes de Grado en Psicología. Como ejemplo, véase la Evidencia: 55.5. Jornadas de orientación al postgrado 2018. También se participa de forma periódica en las

Mesas Redondas organizadas por el Vicerrectorado de Estudiantes (Evidencia 55.6 Programa I Ciclo de Mesas Redondas de Postgrado de la US) o lo que posteriormente pasó a denominarse Salón de posgrado (http://estudiantes.us.es/salon_posgrado), actividad destinada a estudiantes con título de grado que quieren seguir su itinerario formativo en másteres oficiales y doctorado. A este evento asiste el Vicedecanato de Orientación Académica y Profesional de la Facultad de Psicología junto con mentores y coordinadores de los títulos de posgrado para ofrecer información específica de cada uno de los títulos de posgrado que ofrece la Facultad de Psicología, incluido el Máster PISyC.

Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas,...

El Sistema de Garantía de Calidad de la US (SGC en adelante) cuenta con mecanismos para la actualización de la información pública disponible-IPD (Evidencia 54.1). Este SGC establece un procedimiento específico "Procedimiento 09: Mecanismos para la difusión del plan de estudios, su desarrollo y resultados" que supone la ejecución sobre la actualización de la IPD por el Vicerrectorado competente. En general, la información referida es suministrada desde los diferentes centros/departamentos a los servicios centrales de la Universidad que se encarga de actualizarla en la web antes del comienzo de las clases. A lo largo de todo el curso académico, esta información es revisada y siempre adaptada a la realidad.

De manera específica, los mecanismos de actualización que dispone la Universidad de Sevilla son:

- Secretaría Virtual (SEVIUS). Hasta el curso 2017-2018 se utilizaba la aplicación informática ÁLGIDUS para la elaboración, modificación y publicación de los Programas de las asignaturas y de los Proyectos Docentes, acorde al Reglamento General de Actividades Docentes (<https://algidus.us.es/login.jsp>). A partir del curso 2018/2019 este procedimiento comenzó a realizarse desde la Secretaría Virtual (SEVIUS) con una nueva aplicación "Programas y Proyectos" disponible para el profesorado. Esta aplicación toma la información de la organización docente de cada asignatura desde la aplicación UNIVERSITAS XXI-ACADÉMICO para que cada profesor-coordinador de la asignatura se encargue de revisar y modificar, en su caso, el programa la asignatura. Posteriormente cada docente responsable de un grupo docente elabora su proyecto docente. También el secretario del departamento se encarga de introducir los miembros componentes del Tribunal de Evaluación y Apelación, mientras que los horarios y el calendario de exámenes se toman de la página web del Centro (Evidencia 55.7 Procedimiento modificación y elaboración programas y proyectos docentes). Con carácter anual se revisan los programas y proyectos acorde a un calendario establecido. Hasta el curso 2017/2018 este calendario fue: Junio-Julio para la Modificación de Programas de asignaturas aprobados en cursos anteriores y julio-octubre para la elaboración de programas de asignaturas por primera vez y los proyectos docentes de cada curso académico. A partir del curso 2018/2019 esta actuación se concentra en los meses de septiembre (programas) a octubre (proyectos). Una vez finalizado el plazo para la actualización de los programas y proyectos, se pueden acceder a ellos desde la información disponible del plan de estudios del máster en PISyC para cada asignatura en el siguiente enlace:

http://www.us.es/estudios/master/master_M105?p=7.

- NeoPlan: Aplicación complementaria del Área de Ordenación Académica para la gestión de los Planes, Actividades y Grupos de Asignaturas. Dirigida para que el responsable académico del Centro del centro gestionen la organización docente de estas asignaturas

(<http://servicio.us.es/academica/aplicaciones-informaticas>).

- Universitas XXI. Aplicación informática de gestión académica en el que se actualiza toda la información relativa al plan de asignación del profesorado y al plan de organización docente, una vez aprobados en Junta de Facultad. (<http://servicio.us.es/academica/aplicaciones-informaticas>). Una vez actualizados los datos por título, información como la asignación del profesorado a cada asignatura se puede consultar desde la información disponible del plan de estudios del título del Máster PISyC:

http://www.us.es/estudios/master/master_M105?p=7

- Plataforma ICARO. Portal de gestión de prácticas utilizado por la US, para la gestión de los convenios, oferta de plazas, asignación del alumnado (<https://icaro.ual.es/>). Cada curso se renuevan los convenios de prácticas, se incluyen nuevos convenios, se extinguen otros, se actualiza la oferta de plazas específicas para

el título y se asigna al nuevo alumnado a cada centro de prácticas. El listado de centros de prácticas con convenios con la US se puede visualizar en la web del Secretariado de Prácticas en Empresa y Empleo de la US (<http://servicio.us.es/spee/listado-empresas>).

- Enseñanza Virtual. El profesorado de cada asignatura incorpora dichas actividades formativas a través de la Plataforma de Enseñanza Virtual Blackboard (<https://ev.us.es/webapps/login/>) que es la plataforma donde se canaliza toda la información y el desarrollo de las actividades docentes de cada asignatura.

En este sentido, el Máster en PISyC dispone de la página web de la Facultad (<https://psicologia.us.es>) como la de Enseñanza Virtual (<https://ev.us.es/webapps/login/>) para actualizar cada curso los calendarios académicos y de exámenes, los horarios y organización docente y las actividades formativas.

Listas de distribución. El centro dispone de listas de distribución de estudiantes

(<https://listas.us.es/mailman/listinfo/psicoestudiantes>), de PDI, (<https://listas.us.es/mailman/listinfo/psicopdi>) y PAS (<https://listas.us.es/mailman/listinfo/psicopas>) a las que se envía información de actividades académicas de interés para la comunidad educativa. Desde el inicio de curso, finales de octubre, se encuentra disponible en la plataforma de Enseñanza Virtual Blackboard, después de su solicitud por parte de la coordinación del Máster, un espacio virtual común para todas las asignaturas y eventos del título. Este espacio común se plantea con el objetivo de mantener la coordinación entre el profesorado y el alumnado. Se crea una carpeta que se identifica con el nombre de la asignatura y donde cada docente sube el material que considera necesario para su docencia. Dentro de la plataforma de Enseñanza Virtual destacar la utilización de la herramienta "Anuncios" para mantener al alumnado informado.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Los medios de difusión del Master son variados, desde las páginas web de la US y de la Facultad de Psicología, que garantiza que la información se encuentre disponible para la sociedad en general y para potenciales estudiantes de posgrado, hasta la utilización de material impreso (dípticos) y jornadas, para su difusión a un nivel más presencial a potenciales estudiantes.
2. La US dispone de mecanismos de actualización de la información para que pueda ser consultada por diferentes grupos de interés (Procedimiento 9 del Sistema de Garantía de Calidad de la US).
3. Se obtienen indicadores satisfactorios de difusión del título (en el periodo de septiembre de 2017 hasta agosto de 2018 se registraron 8576 entradas al título superando las 6322 entradas del periodo anterior).
4. El título cuenta con las evidencias exigidas e imprescindibles para la Renovación de la Acreditación y ponen de manifiesto que la institución dispone de los mecanismos necesarios para poder comunicar a los grupos de interés que el proceso seguido garantiza su calidad.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. No se detectan

EVIDENCIAS

- 54.- Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título.
 - 54.1 Procedimiento para la actualización de la IPD del título
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDE5MDkwNTEzMzkucGRm>]
- 55.- Página web del título. En caso de que el título se imparta en más de un centro o Universidad, el título debe contar con un único acceso.
 - 55.1 Página web del título
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDE5MDkwNTEzMzkucGRm>]
 - 55.2 Díptico del título anterior
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDE5MTAwNjEzMTQucGRm>]
 - 55.3 Díptico del título centro
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDE5MTAwNjEzMTQucGRm>]

- 55.4 Díptico del título US
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDE5MTAwNjE5MDAucGRm>]
- 55.5. Jornadas de orientación al postgrado 2018
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDE5MTAwNjE5MDYucGRm>]
- 55.6 Programa I Ciclo de Mesas Redondas de Postgrado de la US
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDE5MTAwNjE5MDcucGRm>]
- 55.7 Procedimiento modificación y elaboración programas y proyectos docentes
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDE5MTAwNjE5MDgucGRm>]

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

ANÁLISIS

Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.

El Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales de la Universidad de Sevilla (SGT) se ha actualizado y renovado con diferentes versiones desde su aprobación en sesión de Consejo de Gobierno de 30/09/2008. Esta revisión permanente cumple con las directrices de seguimiento y renovación de acreditación de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento. La implementación del SGC permite reflexionar sobre el desarrollo de los títulos, organizar la difusión a la sociedad de la actividad realizada y adquirir los compromisos que se adquieren en cada título con el alumnado, garantizando el mayor de nivel de calidad posible. Los aspectos significativos de aplicación del SGC posterior a la renovación de la acreditación del Máster PISyC han sido la actualización de las siguientes herramientas y documentos que sirven para la recogida de información, resultados del título y satisfacción: a) Herramientas del SGC que incluye la aplicación Logros, las diferentes encuestas de satisfacción y evaluación de alumnado, PDI y PAS, así como el buzón de quejas, sugerencias, incidencias y felicitaciones expon@us (Evidencia 1.1 Documento elaborado con las encuestas, opina y bases de datos corporativas) y b) Documento V4 del SGC vigente hasta diciembre de 2016 y Documento V5 aprobado en Consejo de Gobierno 21/12/2016 en activo desde Enero de 2017 (Evidencia 2.1 Documento elaborado con referencia a la web del Sdo. con el histórico de revisiones). En el marco de la implantación del SGC V4, fueron responsables del Sistema de Garantía de Calidad del Título PISyC los siguientes órganos: a) Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales de la Universidad de Sevilla (CGCT-US), constituida y regulada por resolución rectoral. Se encarga de revisar y evaluar, cuando proceda, los procedimientos y herramientas comunes a todos los títulos de la Universidad de Sevilla; b) Comisión de Ordenación Académica y de Calidad de la Facultad de Psicología (COAC-FP), creada en el curso 2009-2010, renovada en Junta de Centro en diferentes sesiones (el 14 de julio de 2011, el 30 de marzo de 2012, el 2 de marzo de 2014 y el 9 de Octubre de 2015). Se encarga de la implantación del Sistema de Garantía de Calidad en el Centro, velando por que las propuestas de mejora desarrolladas por las diferentes Comisiones de Garantía de Calidad de los Títulos que se imparten en el mismo sean viables y guarden coherencia entre sí; c) Comisión de Seguimiento de los Planes de Estudios (CSPE), creada el 9 de octubre de 2015. Se responsabiliza de la correcta ejecución y el desarrollo coherente de los planes de estudio, mediante la verificación y control de los proyectos docentes, así como por el cumplimiento de los planes de organización docente; d) Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT), creada en ese mismo periodo. Se encarga de la implantación del SGC del Título y de la propuesta de acciones de mejora.

Tras la aprobación de la V5 del SGC de la US, se renovaron las comisiones del centro, adaptándose al nuevo SGC. En la actualidad los responsables del título son: Junta de Centro, Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC); Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla (CGCT-US), y Comisión de Garantía de Calidad delegada del Consejo de Gobierno de la Universidad. En la Facultad de Psicología, la CGCC se constituyó el 27 de Enero de 2017. Sus miembros son el Decano, la responsable del título de Grado en Psicología (Vicedecana de Estudios), los/as responsables-coordinadores/as de los títulos de Máster, entre ellos el Máster en PISyC, y PAS del centro. Dentro de la comisión, se constituyen diferentes subcomisiones, una por cada título de grado y máster, y están formadas por profesorado, alumnado y profesionales externos. Se renovó recientemente el 07/10/2019 por la designación de nuevos coordinadores de títulos de máster, incorporándose como miembros a esta comisión (Evidencia 2.2. Comisión de Garantía de Calidad del Centro). Esta comisión se encarga de la implantación y el despliegue del SGC en el Centro y en todas sus titulaciones, también actúa en coordinación con la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudio en las competencias estatutarias propias

de esta última y en coordinación con las Comisiones Académicas de cada título. La estructura y funciones de este sistema se encuentran en el documento Sistema de Garantía de Calidad del Centro renovado el 19 de octubre de 2018 (evidencia 2.3. Sistema de Garantía de Calidad Centro).

Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

En su globalidad, las personas responsables del SGC del Máster en PISyC han cumplido en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación, que han sido los mismos que los planteados por el Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales de la US. Desde su implantación, el título ha participado en todas las convocatorias de seguimiento del título, de las que se han derivado la elaboración de los planes de mejora (Evidencias 3.1 Plan de Mejora Curso Actual; 4.1 Plan de Mejora Curso 2015-16; 4.2 Plan de Mejora Curso 2016-17; 4.3 Plan de Mejora Curso 2017-2018) y ha dado cuenta de las recomendaciones emitidas por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA) en cada uno de sus Informes (Seguimiento y Renovación Acreditación). Tras la renovación de la acreditación los procedimientos de seguimiento interno y externo se han adaptado a los establecidos por la DEVA.

Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.

La información del SGC contribuye a la mejora del título gracias a la actualización constante por las distintas versiones que se han realizado desde el Secretariado de Seguimiento y Acreditación de los Títulos de la Universidad de Sevilla, así como por las acciones de acompañamiento realizadas. El título se revisa anualmente a partir de la información de los indicadores que se facilitan desde la plataforma digital Logros, lo cual permite hacer una valoración de la evolución de la calidad del título. Una vez analizados, las comisiones responsables del título proponen actuaciones de mejora, identificando las personas y organismos responsables de su ejecución (Evidencias 3.1 Plan de Mejora Curso Actual; 4.1 Plan de Mejora Curso 2015-16; 4.2 Plan de Mejora Curso 2016-17; 4.3 Plan de Mejora Curso 2017-2018). Los cambios o las acciones propuestas se realizan en el periodo señalado dentro de cada plan de mejora y en caso de que no se hayan cumplido las previsiones se amplía su ejecución manteniéndose los objetivos. En el caso de que estos cambios suponen modificaciones al título se sigue el procedimiento de la DEVA.

Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.

La valoración de la dinámica de funcionamiento de estas comisiones es positiva debido a la regularidad en su funcionamiento y al análisis que realizan con el objeto de promover acciones concretas de mejora del título.

La constitución de la Comisión responsable de la Garantía de Calidad del Máster en PISyC fue aprobada en Junta de Centro así como el nombramiento de sus miembros siguiendo el procedimiento que el Reglamento de Funcionamiento del Centro establece para las comisiones no delegadas de Junta de Centro. El mandato de cada miembro titular/suplente es de tres años, prorrogable siempre y cuando no pierda la condición para la que fue elegido. Incluye en su constitución, además del decano/a, coordinadores/as y representantes del profesorado, un representante del alumnado, el cual es renovado anualmente, un representante externo y un representante del PAS.

Como ya se ha adelantado en el apartado 2.1. el cambio más significativo ha sido la constitución de una única Comisión de Garantía de Calidad del Centro integrada por todos/as los coordinadores de los títulos oficiales del Centro, incorporando al mismo tiempo subcomisiones por cada título para favorecer una mayor participación del profesorado en las decisiones que afectan al título. La anterior CGCT y ahora subcomisión del título de M.U. en PISyC asume las siguientes funciones: a) recopilar y analizar la información que generen los diferentes procedimientos que recoge el Sistema de Garantía de Calidad del Título, b) proponer acciones de mejora, c) realizar un autoinforme de Seguimiento del título, d) atender cuantas incidencias surjan en el desarrollo del título, e) identificar buenas prácticas.

Hasta diciembre de 2016 la Comisión de Ordenación Académica y Calidad del Centro (COAC) se encargaba

de garantizar la viabilidad y coherencia de los planes de mejora del Título. Además el Vicedecanato de Ordenación Académica de la Facultad de Psicología (ahora Vicedecanato de Estudios) promovió la coordinación inter-titulaciones, organizando reuniones periódicas de seguimiento de los títulos de máster que se imparten en la Facultad de Psicología entre los coordinadores y coordinadoras (Evidencia 2.4 Histórico reuniones de Coordinación de los títulos de Máster Universitario en la Facultad de Psicología).

Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

Para facilitar el seguimiento del Sistema Interno de Garantía de Calidad la US ha creado la plataforma digital LOGROS (<http://logros.us.es/idex.php>) en la que se archiva toda la información relativa a los procedimientos, informes y planes de mejora de los títulos. LOGROS permite almacenar toda la documentación prevista en el SGCT para que resulte disponible a todas las personas implicadas en el proceso. Además, permite generar y realizar el seguimiento del Plan de Mejora del Título y mantener toda la información relativa al SGCT-US y la elaboración de todos sus documentos.

Durante el período de preparación de los informes y a través de su usuario virtual UVUS de la Universidad de Sevilla, cada miembro de la CGCC tiene la opción de valorar los indicadores e ir haciendo aportaciones a dichos informes. LOGROS es la herramienta fundamental para el trabajo de todas las personas involucradas en el SGCT-US. Desde la aplicación LOGROS, se generan de manera automática: a) el Autoinforme global de renovación de acreditación en formato pdf a partir de la información que introduce la CGCC en los campos correspondientes de la aplicación; b) Autoinforme de seguimiento; c) Plan de mejora definitivo aprobado en Junta de Centro; d) Informes técnicos de propuestas de modificaciones de los título (Evidencia 5.1 Documento elaborado con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS).

Toda esta información está disponible para todas las personas implicadas en el proceso. No obstante para hacerlo más funcional y ágil, esta plataforma es únicamente gestionada por la responsable de calidad de la Facultad de Psicología (Vicedecana de Estudios) y por las personas coordinadoras del Título, que facilitan toda la información a las comisiones internas de calidad.

Desde la implantación del SGCT, la plataforma ha mejorado su aplicabilidad y está en continua actualización para adaptarse a los requisitos de sus usuarios así como a los de la Agencia Andaluza del Conocimiento.

El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.

Hasta el curso 2015/2016, la CGCT, a la vista de los resultados anuales que arrojan los indicadores del SGCT, asumía la tarea del análisis de cada uno de sus indicadores, que son creados y gestionados a través de la plataforma LOGROS. Además, se identificaban las fortalezas y debilidades en el autoinforme de seguimiento, y se realizaban cuantas propuestas de mejora haya considerado a los efectos de la posterior elaboración del Plan de Mejora. La Comisión de Ordenación Académica y Calidad del Centro, a la vista de los datos, proponía un Plan de Mejora, para su aprobación en Junta de Centro. A partir del curso 2016/2017 y tras la adaptación a la V5 del SGC, todas estas funciones las asume propiamente la CGCC que también realiza una evaluación del grado de consecución de las acciones implementadas en los Planes de Mejora, generando así un nuevo análisis e integración de las acciones de mejora no alcanzadas en el informe de seguimiento del siguiente año.

Los Planes de Mejora son un instrumento de gestión así como de fuente de información de cara al desarrollo de líneas estratégicas de actuación (Evidencias 3.1 Plan de Mejora Curso Actual; 4.1 Plan de Mejora Curso 2015-16; 4.2 Plan de Mejora Curso 2016-17; 4.3 Plan de Mejora Curso 2017-2018). Es de reseñar que el Plan de Mejora Actual (Evidencia 3.1) introduce como novedad respecto a los anteriores, que especifica el origen de donde proviene cada una de las acciones planteadas para facilitar un mejor seguimiento de las mismas. Estos planes de mejora se han ejecutado en colaboración con la CGCT, el equipo decanal del centro, la unidad de másteres universitarios y la oficina de gestión de calidad de la US.

Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.

La CGCT, en los casos en que detecta una necesidad de modificación del título, eleva a la COAC una propuesta de modificación que, una vez revisada, se aprueba en Junta de Centro. El Vicerrectorado de Ordenación Académica emite un informe técnico en función de lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el RD 861/2010 y el Procedimiento para la solicitud de Modificaciones en los Títulos Verificados de Grado y Máster diseñado por la Agencia Andaluza del Conocimiento, iniciando, en su caso, el procedimiento de tramitación de modificaciones de los títulos verificados de grado y máster universitario de la Universidad de Sevilla (Acuerdo 4.5/CG 22-11-11). En el apartado III del Informe (breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas) se ofrece información más detallada.

Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.

Cada curso académico, la subcomisión de Garantía de Calidad del Título, con el apoyo de la CGCC, lleva a cabo las actuaciones específicas de seguimiento del título que han permitido su revisión. Desde la implementación del título, estas actuaciones han atendido a las recomendaciones de los informes anuales de la Agencia dando como resultado el establecimiento de un plan de mejora anual, siendo el último informe recibido de la Agencia el informe final de renovación de acreditación. En general, la valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones es positiva. En el presente autoinforme se da cuenta del cumplimiento de estas recomendaciones dentro de cada subapartado de “debilidades y decisiones de mejoras” según el criterio al que hacía referencia la recomendación.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. 1. La implantación del título se está llevando a cabo conforme a los objetivos establecidos en la Memoria de Verificación. La incorporación de las recomendaciones de los informes de seguimiento y la planificación de mejoras para atender las deficiencias son gestionadas desde la CGCT-US, COAC-FP, CSPE y CGCT. Todos los procedimientos son llevados a cabo en la plataforma digital LOGROS.

2. Se han incorporado Planes de Mejora en los Informes de Seguimiento del título que han mejorado la calidad del título.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. 1. En el informe de renovación de acreditación con fecha de 29-09-2016 se señaló que “Se recomienda continuar reforzando la participación de algunos de los diferentes colectivos en los procesos de evaluación y, en general, en la mejora de la calidad del título”. En el plan de mejora actual se da cuenta en la acción 3-1 de las acciones realizadas para fomentar la participación de los diferentes colectivos en los procesos de evaluación y, en general, en la mejora de la calidad del título. Como se informa, como resultado de esta acción, en Junta de Facultad del 18 de diciembre del 2015 se aprobó el reglamento del Sistema de Garantía de Calidad de Centro donde se contemplan las funciones, procedimientos y actuaciones de las comisiones responsables de la calidad del centro. Esta actuación se realizó en conformidad con la acción de mejora A5-M105-2015: Definición y Adopción de las competencias y funciones de las comisiones que integran el sistema de calidad de la Facultad de Psicología. Además, en el curso 2015-2016 se procuró, con la puesta en marcha del plan de comunicación del centro (acción de mejora A3-M105-2015: Puesta en marcha del Plan de Comunicación Integral del Centro) una mayor difusión de las actividades del centro incluidas las relativas a los periodos para la realización de las encuestas, que reforzó las actividades propias de difusión desde la Oficina de Gestión de la Calidad y desde otros medios de uso habitual entre los miembros de la comunidad universitaria como es la plataforma de enseñanza virtual en la sección anuncios. Como indicador de éxito la participación de los estudiantes se incrementó en los últimos cursos. En ese periodo aunque la

participación del profesorado y PAS bajó ligeramente respecto al curso anterior, se consideró representativa (9 en el caso de profesorado y 18 en el caso del PAS). En el seguimiento 2016-2017 la participación de estos tres colectivos ha seguido siendo representativa.

2. En este mismo informe final y para este criterio también se recomendó “fomentar entre el profesorado y entre el personal de administración y servicios los procedimientos formales de seguimiento así como su implicación en la valoración de los niveles de satisfacción con la Titulación”. Dentro de la acción 2-1 del plan de mejora actual se informa que desde el Sistema de Garantía de Calidad del Centro, se promueve que las comisiones específicas de cada título estén representadas por todos los grupos de interés (profesorado, alumnado, PAS y profesionales externos) y así se ha estado funcionando en todo momento. Por otra parte, los datos recogidos de participación en las encuestas, a partir de las mejoras comentadas en la recomendación anterior, indican una evolución positiva. Con motivo de la V5 del SGCT, en el caso de los resultados de satisfacción, se muestra el universo, la muestra así como el número de respuestas, el cálculo del indicador, si es el valor medio, la desviación típica, etc.

Como ya se ha mencionado, la Facultad de Psicología dispone de un documento donde se definen las competencias, funciones y reglamento de funcionamiento interno de las comisiones con competencia en seguimiento y evaluación de los títulos y que constituye el Sistema de Garantía de Calidad del Centro. Además indica la composición del órgano responsable del Seguimiento de los Títulos que es la Comisión de Garantía de Calidad del Título con las diferentes subcomisiones para cada uno de los títulos. Este documento se aprobó en Junta de Centro el 18 de diciembre de 2015 y se revisó el 19 de octubre de 2018. Disponible en: [https://psicologia.us.es/sites/psicologia/files/facultad/ActosAcuerdosJF19-10-2018\(web\).pdf](https://psicologia.us.es/sites/psicologia/files/facultad/ActosAcuerdosJF19-10-2018(web).pdf)

3. Una tercera recomendación del mismo informe fue “revisar los procedimientos de aplicación de las encuestas de calidad”. Tal y como se indica en la acción 1-1 del plan de mejora actual se llevó a cabo una revisión de los procesos de encuestación que afectan al máster. Así, con la aprobación del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos de la US_ SGCT_ US V5, aprobado en CG, el 21 de diciembre de 2016, se han mejorado los procedimientos de encuestación. En este sentido, con objeto de aumentar la muestra relacionada con la satisfacción con el título por parte del alumnado, se diseñó un procedimiento de encuestación presencial, con participación de responsables, en la organización y del PAS como encuestador voluntario. Posteriormente, se desarrolló un proceso piloto ampliándolo, de igual modo, a la satisfacción del PAS con el título, que pasó de hacerse on-line y que actualmente se realiza de manera presencial. En el caso del profesorado, se invita y recuerda a través de emails la necesidad de participar en este proceso de encuestación.

EVIDENCIAS

<p>1.- Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1.1 Documento elaborado con las encuestas, opina y bd corporativas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDE5MDkwNjA4MzcucGRm]
<p>2.- Información sobre la revisión del SGC.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 2.1 Documento elaborado con referencia a la web del Sdo. con el histórico de revisiones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDE5MDkwNjA4MzcucGRm] - 2.2 Comisión de Garantía de Calidad del Centro [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDE5MTAxNjlyMTkucGRm] - 2.3 Sistema de Garantía de Calidad del Centro [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDE5MTAxNjlyMTkucGRm] - 2.4 Histórico reuniones de Coordinación de los títulos de Máster Universitario en la Facultad de Psicología [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDE5MTAxNjlyMTkucGRm]
<p>3.- Plan de mejora.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 3.1 Plan de Mejora Curso Actual [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDE5MDkwNjA4MzcucGRm]
<p>4.- Histórico del Plan de Mejora del Título.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 4.1 Plan de Mejora Curso 2015-16

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDE5MDkwNjExNTEucGRm>]

- 4.2 Plan de Mejora Curso 2016-17

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDE5MDkwNjExNTEucGRm>]

- 4.3 Plan de Mejora Curso 2017-18

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDE5MDkwNjExNTEucGRm>]

5.- Se recomienda disponer de una plataforma propia de documentación del sistema.

- 5.1 Documento elaborado con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDE5MDkwNjA5MjEucGRm>]

6.- Certificaciones externas. Aquellas universidades que dispongan de certificaciones de programas de evaluación externa, como certificación ISO, AUDIT, EFQM, etc., en sus centros podrán acompañar esas certificaciones como evidencias en la evaluación de sus títulos, y valorará como una prueba más de excelencia.

- CENTRO

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDE5MDkyMzE0MDkucGRm>]

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

ANÁLISIS

Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas

El Título ha introducido diversos cambios y modificaciones en el programa formativo que han surgido tras un proceso de revisión, mejora y atención a las recomendaciones recibidas. Estos cambios se han tramitado siguiendo los procedimientos establecidos por la Universidad y la Agencia Andaluza del Conocimiento, algunas de estas modificaciones ya se informaron en el primer autoinforme de renovación de la acreditación. Todas estas modificaciones han afectado a:

1. Incorporación del profesorado al título. Se tramitaron, en dos ocasiones, la incorporación de profesorado con experiencia investigadora y profesional acorde a las características del título (aprobado en Junta de Facultad- JF el 21/03/2014 y el 27/03/2015; con Resolución Rectoral-RR el 12/05/2014 y 17/07/2015 respectivamente). Estas incorporaciones obedecen al profesorado que permanece más estable con docencia en el título. No obstante también se procura cada año invitar a profesorado externo para cumplir los criterios de calidad y actualización de los conocimientos y experiencia que se exige en el título.
2. Perfil tutor profesional. Se pretendía ajustar el perfil profesional del tutor a los contextos en donde se suele incorporar este itinerario profesional (se aprobó en JF el 21/03/2014 y el 27/03/2015 con RR el 12/05/2014).
3. Sistema de evaluación de las materias. Con el objetivo de unificar un sistema de evaluación acorde a las características del título (se aprobó en JF el 27/03/2015 y con RR el 17/07/2015).
4. Permuta de la programación cuatrimestral de cuatro asignaturas del Máster y cambios en los contenidos que afectan a dos asignaturas Metodología de la Intervención y Metodología de la Investigación Comunitaria y los departamentos adscritos (se aprobó en JF el 27/03/2015 y con RR el 17/07/2015).
5. Itinerarios de prácticas. Ampliándose la posibilidad de extender las prácticas a la investigación además de las profesionales externas ya existente (se aprobó en JF el 27/03/2015 y con RR el 17/07/2015).
6. Cambió en contenidos y en la denominación de la asignatura "Promoción y Prevención de la Salud" (51050009) por "Intervención psicosocial en Salud" Se trata de un cambio no sustancial en la denominación de la asignatura que no afectaría a las competencias previstas. Los contenidos que introduce son: aproximación psicosocial a la salud; modelos explicativos sobre las conductas de salud con fundamento en la cognición social y procesos de influencia social; epidemiología: conceptos básicos y diseños de investigación más utilizados; el deporte y la actividad física en las estrategias de prevención y promoción. Este ajuste vino motivado como atención a la Recomendación del Informe de Renovación de Acreditación del Título dentro del Criterio 6. Resultados de Aprendizaje: "Se debe revisar la aproximación que se hace desde el título a la psicología de la intervención psicosocial" (se aprobó en JF el 27/01/2017 y con RR el 23/02/2017).
7. Cambio en la denominación de la asignatura "Desarrollo Comunitario, Promoción y Potenciación Comunitaria" por "Participación comunitaria, voluntariado y movimientos sociales" e inclusión dentro de la oferta formativa del Máster en el curso 2017-2018 (se aprobó en JF el 27/01/2017 y con RR el 23/02/2017). No obstante esta asignatura optativa no se oferta en la actualidad.
8. Los criterios de admisión al título. Se limitan los perfiles de acceso al máster siendo prioritarios los licenciados o graduados en psicología. Otros perfiles que pueden acceder son trabajo social y educación social. También se elimina la entrevista como criterio de admisión. Este cambio permite que accedan estudiantes que mejora se ajusten al perfil profesional lo que garantiza una mayor especialización (se aprobó en JF el 27/01/2017 y con RR el 23/02/2017 (evidencia 11.1. Informe de modificación).

También cabe informar que este título permite una doble titulación internacional de "Máster Universitario en Psicología de la Intervención Social y Comunitaria" por la Universidad de Sevilla y "Laurea Magistrale in Psicologia del Ciclo di Vita e dei Contesti, classe LM-51, Curriculum in Crisi e Promozione delle Risorse nei

Contesti sociali e di Comunità" por la Università degli Studi di Firenze (más información en: https://servicio.us.es/academica/sites/default/files/servicios/planes/DT_MTR_PSICO_UNIFI_2_INTERV.pdf). Aunque no es una modificación del título si contribuye a la mejora de su calidad desde la propia internacionalización del título.

Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación.

El Máster PISyC se ha desarrollado conforme la memoria de verificación y sus correspondientes modificaciones y conforme a la normativa e instrumentos de planificación de los programas formativos establecidos en la US y en la Facultad de Psicología. Esta normativa se revisa de forma periódica por las personas responsables del título para incluir modificaciones y los nuevos procedimientos requeridos que mejoran el desarrollo del programa formativo. Entre los instrumentos de desarrollo normativo y planificación caben mencionar:

A) Normativas de Organización Docente. Con carácter anual, la US establece el Reglamento para la Elaboración de los Planes de Asignación de Profesorado a los Planes de Organización Docente (<http://bous.us.es/2019/BOUS-08-2019/pdf/08Acuerdo6.5.pdf>) la Normativa sobre la dedicación Académica del Profesorado (<http://bous.us.es/2019/BOUS-08-2019/pdf/07Acuerdo6.4.pdf>) y la Normativa reguladora de la colaboración docente en enseñanzas oficiales de personal externo a la Universidad de Sevilla (<http://bous.us.es/2017/BOUS-02-2017/pdf/11Acuerdo8.6.pdf>).

B) Circular para el procedimiento de modificación y elaboración de programas de asignaturas y proyectos docentes

http://servicio.us.es/academica/sites/default/files/servicios/orgdoc/Comunicado%20Vicerrectora_2019.report.pdf.

C) Normativas de Trabajo Fin de Estudios y de Prácticas. La US, mediante el acuerdo del Consejo de Gobierno 5.3 C.G. 21-12-2009 aprobó la Normativa Reguladora de los Trabajos fin de Carrera aplicable a los estudios de Máster. En julio de 2017 se aprobó una nueva normativa reguladora de los Trabajos Fin de Estudio-TFE (Acuerdo 4.1/CG 20-07-2017), que deroga el Acuerdo 5.3/CG 21-12-09, que se ha implantado en el curso 2018-2019. Por su parte, el Secretariado de Prácticas en Empresas y Empleo ha dispuesto dos tipos de convenio (de prácticas externas y de TFC) con el fin de velar por la seguridad de los estudiantes y de las empresas colaboradoras del título (<http://servicio.us.es/spee/gestion-convenios>). En mayo de 2017 también se renovó la normativa de prácticas académicas externas de la Universidad de Sevilla que establece las características de los programas de prácticas, los procedimientos de gestión, los derechos y obligaciones y los procesos de evaluación

(https://servicio.us.es/spee/sites/default/files/PE_Normativa_US.pdf). Por su parte, el Secretariado de Prácticas en Empresas y Empleo ha dispuesto dos tipos de convenio (de prácticas externas y de TFC) con el fin de velar por la seguridad de los estudiantes y de las empresas colaboradoras del título (<http://servicio.us.es/spee/gestion-convenios>).

Procesos de gestión administrativa del título, reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, cursos de adaptación o complementos de formación.

Tanto la Universidad de Sevilla como la Facultad de Psicología contribuyen a la gestión administrativa del Máster en coordinación con la CGCC. Muchos de estos procesos se realizan acorde al RD 1393/2007, de 29 de octubre y su desarrollo reglamentario posterior. Algunos de estos procesos son: A) Los procesos asociados al Reconocimiento de Créditos y Transferencia de Créditos por Acuerdo 4.3/CG 22-11-11 y modificada por Acuerdo 7.3/CG 20-2-15

(http://servicio.us.es/academica/sites/default/files/normativa/Normativa_Rec_Transf-22-11-11_texto_consolidado.pdf). B) Los procesos asociados a la gestión de las prácticas externas (Evidencia 14.1 Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas). C) Los procesos asociados a la gestión de los programas de movilidad (evidencia 13.1 Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad).

FORTALEZAS Y LOGROS

1. - Actualización permanente del título incorporando todos los cambios y ajustes en la información pública disponible.
- Incorporación de las modificaciones sin perjuicio de su calidad.
- Se ha ampliado la oferta de prácticas del título (profesionales externas y de investigación).

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. A continuación se comentan las recomendaciones del informe de renovación de acreditación con fecha de 29-09-2016 y las atenciones recibidas:

1. Recomendación: Se recomienda potenciar los contenidos específicos del máster frente a los contenidos más generalistas propios del grado. Como se informa en la acción 4-1. La coordinación del título y a través de la publicación de los programas de las asignaturas y proyectos docentes procura cada año verificar que contenidos son específicos al título acorde a la memoria de verificación. En esta línea, se han definido criterios ligados a la actividad profesional afín al perfil del título y criterios ligados a la actividad académica lo que implica un análisis de contenidos y competencias que son fundamentales en la formación en este perfil profesional. Además cabe añadir, que esta circunstancia no se ha vuelto a detectar una vez que se ha ajustado el perfil de acceso al Máster y por las características actuales de los estudiantes que accede al máster (de grado y no de licenciatura, y en los últimos años de Psicología con alguna excepción).

2. Recomendación. Se recomienda potenciar los mecanismos que aseguren lugares de prácticas externas suficientes y que tengan un perfil adecuado. Como se informa en la acción 5-1. Al inicio de la implantación del título se detectaron dificultades para garantizar un número de plazas suficientes y que se ajustaran al perfil formativo, si bien cada año se han podido solventar estas dificultades garantizando la oferta formativa. Por esta razón, al inicio de cada curso académico la coordinación del título junto con el Centro se esfuerzan en garantizar, en función del número de estudiantes, las plazas necesarias y que se ajusten al perfil formativo del título. Por otra parte la apertura a un perfil investigador de prácticas ha permitido cumplir con las expectativas de estudiantes que optan por este itinerario. En la evidencia 40.1 se ofrece el listado de centros de prácticas externas que se ha ofertado en los últimos años. En lo que se refiere a prácticas de investigación, cada año, al menos dos grupos de investigación ofertan una o dos plazas de prácticas.

3. Recomendación de especial seguimiento. Se recomienda insistir en el ajuste de los contenidos a las competencias del Máster, y en general a la Memoria de Verificación, independientemente de los títulos de origen de los estudiantes admitidos. Como se informa en la acción 6-1. Desde el master se ha estado colaborando directamente a nivel nacional con la Sociedad Científica Española de Psicología Social (SCEPS), para mejorar la oferta formativa del perfil profesional de la Psicología de la Intervención Social y Comunitaria. Se ha trabajado para desarrollar una serie de competencias comunes a todos los títulos (<https://sceps.es/project/propuesta-de-master-en-psicologia-de-la-intervencion-social-y-comunitaria/>). También se ha participado en una acción de mejora inter-títulos de la Facultad de Psicología donde se pretendía analizar las competencias y contenidos de cada título para determinar su transversalidad, esta acción a nivel más específico para el título puede servir para analizar y estudiar el ajuste de los contenidos a las competencias del Máster y a la Memoria de Verificación. Además, al inicio de cada curso académico desde la coordinación del título se suele instar al profesorado para que se ajusten a los contenidos y competencias del Máster. Las revisiones señaladas permiten afirmar que los contenidos y competencias actuales se ajustan a las competencias del título así como a las recomendaciones de la SCEPS. En todo caso, esta acción es permanente entre las funciones de la coordinación del título. Finalmente, se ha participado en la iniciativa propulsada por el centro denominada "Acciones para la internacionalización docente de los títulos de la Facultad de Psicología", iniciativa realizada en el marco de las ayudas del plan propio de docencia de la US. A través de esta iniciativa se avanzará en la internacionalización del currículum del máster con contenidos actualizados y desde una perspectiva transcultural (Evidencias 27.4 y 27.5).

EVIDENCIAS

- 7.- Página web del título.

- 7.1 Evidencia igual a la 55.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDE5MDkxMDA5MDEucGRm]
8.- Memoria verificada. - 8.1 Memoria de Verificación actualizada [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDE5MDkxMDA5MDEucGRm]
9.- Informe de Verificación - 9.1 Informe de Verificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDE5MDkxMDA5MDEucGRm] - 9.2 Informe de Renovación de la Acreditación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDE5MDkyMzEwNTYucGRm]
10.- Informes de seguimiento. - 10.1 Informe de seguimiento Curso 2014-15 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDE5MDkxMDA5MDEucGRm]
11.- En su caso, informes de modificación. - 11.1 Informe de modificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDE5MTAyMTEzMDEucGRm]
12.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos. - 12.1 Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimientos de crédito [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDE5MDkxMDA5MDEucGRm]
13.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad. - 13.1 Procedimiento para el análisis de los programas de movilidad [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDE5MDkxMDA5MDEucGRm]
14.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas. - 14.1 Procedimiento para la evaluación de las prácticas externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDE5MDkxMDA5MDEucGRm]
15.- Información sobre la gestión de los TFM/TFG. - 15.1 Evidencia igual a la 20.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzIyMDE5MDkxMDA5MDEucGRm] - CENTRO_15.2 Evidencia igual a la 20.2 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDE5MDkyMzE0MDkucGRm]

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

ANÁLISIS

Valoración de cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título. Estos cambios han de ser contrastados con el número de alumnos matriculados.

Un aspecto a destacar en la plantilla docente del Máster PISyC es el incremento del número de docentes, integrada por un total de 25. Todos cuentan con una amplia experiencia docente e investigadora relacionada con la asignatura que imparte en el título. La estabilización de la plantilla ha dado lugar a que en el curso 2017-2018 se produce un incremento de sexenios pasando de 10, en el curso anterior, a 15 sexenios.

Otro aspecto a destacar en la plantilla docente es la incorporación de profesorado externo que forma parte del PAP del Departamento. Estas incorporaciones están financiadas por el Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla y, en concreto, de las acciones enfocadas a la Captación de profesorado invitado (Evidencias 18.1 al 18.7 Resoluciones ayudas al profesorado invitado).

También se realiza una valoración positiva del perfil del profesorado del Máster PISyC por los datos ofrecidos desde el Centro Andaluz de Prospectiva, a través del Secretariado de Formación y Evaluación del Profesorado de la Universidad de Sevilla, en los que se muestra un nuevo incremento en el nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado implicado en el título (4.60 puntos sobre 5 puntos, en el curso 2017-2018), siendo una puntuación superior a la media del Centro (4.28) e incluso a la media de la Universidad (4.17), (Evidencia 19.1 Satisfacción del Estudiante con la actividad).

Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM y TFG. Perfil del profesorado que supervisa TFM/TFG

Los criterios de selección del profesorado que tutoriza el TFM siguen la Normativa Reguladora de los Trabajos Fin de Carrera (Acuerdo 5.3/CG 21-12-09) de la Universidad de Sevilla (Evidencia 20.1 Normativa TFE) y se encuentran disponibles en la web de la Universidad de Sevilla así como en la del Centro y, por supuesto, en la plataforma de enseñanza virtual.

Existe disponibilidad de los criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM puesto que aparecen publicados en la Guía de TFM (Evidencia 20.3 Guía TFM) que se encuentra disponible en la plataforma de enseñanza virtual.

Antes de iniciarse la asignatura TFM el alumnado dispone de un periodo, entre la segunda quincena de enero y la primera de febrero, para indicar, por orden, sus preferencias en cuanto a tres líneas temáticas que se corresponden con los contextos de intervención contemplados en el Máster y sobre las que les gustaría realizar su trabajo fin de máster. La asignación se realiza siguiendo el orden de preferencia, atendiendo a la calificación de acceso al Máster y sujeta a la elección del profesorado del número de estudiantes que puede tutelar cada curso siguiendo las indicaciones de la normativa de la Universidad de Sevilla en la asignación docente.

La satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización del TFM ha sido de 2,09 puntos sobre 5 (Evidencia 22.1 Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM).

En la Guía de TFM (Evidencia 20.3 Guía TFM) se incluyen los criterios de evaluación en forma de rúbrica tanto por el tutor o tutora del TFM como del otro miembro de la comisión evaluadora. El tutor o tutora del TFM deberá calificar el proceso de aprendizaje, así como los contenidos, coherencia y calidad del trabajo acorde al tipo de TFM (70%). El otro miembro de la comisión evaluadora será el encargado de valorar su presentación y defensa pública (30%).

El procedimiento de depósito de los TFM, una vez autorizados por la Comisión Académica del Máster, se

realiza través de la plataforma de enseñanza virtual, mediante la cual se pueden revisar los trabajos empleando la herramienta antiplagio SFA ASSING. El TFM incluye un anexo de declaración de autoría responsable en el que el estudiante asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin ser citadas debidamente.

Del perfil de los 19 docentes implicados en la tutorización del TFM, 9 tutoras y 10 tutores, se podría destacar que todos son docentes de la Universidad de Sevilla, que suman 15 sexenios y son especialistas en una de las líneas temáticas planteadas en el Máster.

Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones, en su caso.

El perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas es de una profesora Titular de Universidad que cuenta con una gran experiencia en los contenidos de tutorización de prácticas. Entre sus funciones encontramos las obligaciones recogidas en el artículo 30 de la Normativa de Prácticas Académicas Externas de la Universidad de Sevilla, aprobadas en el acuerdo 10.1/CG 23-5-17, en concreto, consensuar el proyecto formativo que desarrolla el estudiante en el centro colaborador, de llevar a cabo la supervisión y el seguimiento del desarrollo de las prácticas, y de evaluar los resultados obtenidos a partir del informe elaborado por el tutor/a profesional y la memoria realizada por el/la estudiante (Evidencia 24:1, Documento de gestión centralizada de las Prácticas).

La continuidad de la profesora que desempeña su papel como tutora académica facilita que se mantengan un contacto directo y coordinado con todos los tutores y tutoras profesionales de un curso académico a otro, ayudando a resolver las dudas que pueden plantearse en la utilización de la plataforma ICARO y en el sistema de evaluación.

Al igual que ocurre con la asignatura TFM se ha elaborado una Guía de Prácticas, disponible en la plataforma de enseñanza virtual, que recoge entre otros aspectos el procedimiento en la asignación de las prácticas (Evidencia 24:2, Guía de Prácticas).

La satisfacción global del alumnado en relación con la asignatura de prácticas en el curso 2017-2018 ha sido de 3.97 sobre 5. Más elevada es la satisfacción de los tutores internos, de 4.33, e incluso más elevada la satisfacción de los tutores externos, de 4.79 sobre 5 (Evidencia 25:1, Datos de la Encuesta de Satisfacción con el Título).

Criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.

La coordinación del programa formativo para las asignaturas del título comienza con la aprobación, cada curso académico, del Plan de Asignación del Profesorado por los Departamentos implicados en la docencia y se ratifica en la Junta de Facultad. Por otro lado, desde la Facultad de Psicología se fija el aula donde se impartirá la docencia así como la calendarización del título partiendo del calendario académico aprobado por la Universidad de Sevilla. (Evidencia 26.1 Documento Calendario Académico, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IPD, Evidencia 26.2 CENTRO: POD y horarios y Evidencia 26.3 Guía del estudiante del Master PE).

Desde la Facultad y el Departamento se informa al profesorado de los plazos establecidos para realizar los proyectos docentes y se solicita que sean entregados de acuerdo con el calendario establecido por la Universidad de Sevilla.

La mayoría de las asignaturas del título se imparten por un solo docente, siendo su responsabilidad dicha impartición y no procede nombrar un coordinador de asignatura. También encontramos en el título asignaturas impartidas por varios docentes. En Consejo de Departamento se elige un coordinador entre los profesores con vinculación permanente que imparten en las siguientes asignaturas: Diversidad de Género, Identidad Social y Diversidad Familiar; Intervención en Violencia, Maltrato y Abuso Sexual; Intervención Psicosocial en Salud; Metodología de la Intervención y Metodología de la Investigación Comunitaria. Los coordinadores de asignatura tienen entre otras competencias coordinar el desarrollo de los proyectos docentes, la preparación común de exámenes parciales o finales y la entrega y firma de actas.

Las asignaturas de Prácticas y de Trabajo Fin de Máster tienen como coordinadores a los coordinadores del Máster que mantienen con todo el profesorado implicado un seguimiento de ambas asignaturas. También se

reúnen con el alumnado para explicar aspectos generales de la realización del TFM y de la asignación de las prácticas.

Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado

En el informe final para la renovación de la acreditación del Máster Universitario en Psicología de la Intervención Social y Comunitaria por la Universidad de Sevilla, con fecha 29 de septiembre de 2016, se realizan dos recomendaciones en relación con el profesorado que imparte docencia en el título.

En la primera se recomienda "promover acciones encaminadas en la mejora de la cualificación investigadora del profesorado". En la convocatoria 2017-2018 se atiende a las recomendaciones ofreciendo la siguiente información: Teniendo en cuenta que el nivel de satisfacción del alumnado con la actuación docente en el curso 15-16 fue de 4,52 (sobre 5), superior a la media del centro y la media US, y en el curso 16-17 se mantiene por encima de 5 puntos, parece indicar la idoneidad del profesorado al título. En el curso 15-16 también incrementó el número de profesores que participaron en dirección de tesis (pasando de 17,39 al 30%). Aunque bien es cierto que otros indicadores bajaron como el número de catedráticos (0%) o número de sexenios de 17,91 a 14,80. En cualquier caso hay que recordar que en ese periodo de evaluación dos profesores obtuvieron la acreditación para Cátedra y otros dos para la Titularidad. A través de la convocatoria de profesorado colaborador externo se invitó al C.U. Amalio Blanco, investigador de reconocido prestigio. Finalmente en el marco de la acción de mejora A8-M105-2015: Puesta en marcha de un seminario de trabajo de preparación de proyectos europeos Horizonte 2020 denominado "Compitiendo en Europa-Preparación de Propuestas en el ámbito de Horizon-2020 dirigida al profesorado con docencia en la Facultad de Psicología, participaron en la acción formativa profesorado del título. Por todas estas acciones se considera resuelta la recomendación.

Y en la segunda se recomienda "señalar en qué medida se derivan acciones de mejora de las actividades de coordinación docente". En la convocatoria 2017-2018 se atiende a las recomendaciones con la siguiente información: En cumplimiento de la A6-M105-2015: Reuniones de coordinación inter-titulaciones de la Facultad de Psicología, se reforzaron las reuniones de coordinación entre todos los responsables de los títulos de master impartidos en la facultad de psicología. En estas reuniones se han tomado decisiones que han facilitado la puesta en marcha del título: calendario de actuaciones, seguimiento planes de mejora, organización de actos de bienvenida, gestión ayudas de planes de docencia, coordinación de prácticas externas y coordinación de la asignatura TFM. Además de las reuniones presenciales, se mantiene contacto permanente por correo electrónico en el que se analizan y proponen acciones de mejora que de modo conjunto puedan beneficiar a todos los títulos de posgrado. Se procurará recoger todas las aportaciones que se realizan desde el ámbito intra-asignatura, inter-asignatura, coordinación del Título, Comisión y Comisión Académica del título a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro que es la responsable de la implantación del Sistema de Garantía de Calidad en el Centro y velar por que las propuestas de mejora desarrolladas por las diferentes Comisiones de Garantía de Calidad de los Títulos sean viables y guarden coherencia entre sí. En el plan de mejora 16/17 también se han incluido dos acciones que repercuten en la coordinación docente, concretamente son las acciones 1 (Recordatorio de entrega de los proyectos docentes) y la 4 en la que se fomenta la participación de las asignaturas en acciones de innovación docente. En consecuencia se considera resuelta la recomendación (Véase también acción 8-1 plan de mejora actual).

FORTALEZAS Y LOGROS

1. - La participación de profesorado externo experto en distintas asignaturas.
- El nivel de satisfacción con la actuación del profesorado implicado en el título (4.60 puntos sobre 5 puntos, en el curso 2017-2018) que supera media del Centro y de la Universidad.
- La plantilla docente de la asignatura TFM es especialista en las líneas temáticas planteadas en el título

para la realización de los TFM.

- La publicación de la Guía para la asignatura TFM ajustada a la nueva normativa reguladora de Trabajos Fin de Carrera de la Universidad de Sevilla (Acuerdo 4.1/CG 20-7-17).
- Alumnado y profesorado disponen de una rúbrica evaluación en la Guía de la asignatura TFM, permitiendo orientar la evaluación tanto del alumnado como de los miembros de la comisión evaluadora.
- El mantenimiento del procedimiento de entrega de los TFM, a través de la plataforma de enseñanza virtual, añadiendo la utilización de la herramienta antiplagio.
- La consolidación de mecanismos de coordinación horizontal y vertical.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Señaladas en el subapartado 4.5.

EVIDENCIAS

17.- Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título. - 17.1 Perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDE5MTAxNDA5NTQucGRm]
18.- En su caso, actuaciones y resultados sobre el incremento o disminución del profesorado teniendo en cuenta su cualificación. Esta información debe justificarse con el número de estudiantes matriculados. - 18.1 Resolución ayudas profesorado invitado 2015 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDE5MTAxNzIzMzAucGRm] - 18.2 Resolución ayudas profesorado invitado 2016 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDE5MTAxNzIzMzAucGRm] - 18.3 Resolución ayudas profesorado invitado 2017 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDE5MTAxNzIzMzAucGRm] - 18.4 Resolución ayudas profesorado invitado 2018 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDE5MTAxNzIzMzAucGRm] - 18.5 Resolución ayudas profesorado invitado 2019 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDE5MTAxNzIzMzAucGRm] - 18.6 Resolución ayudas profesorado invitado 2019b [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDE5MTAxNzIzMzAucGRm] - 18.7 Resolución ayudas profesorado invitado 2020 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDE5MTAxNzIzMzAucGRm]
19.- Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado. - 19.1 Satisfacción del Estudiante con la actividad docente del profesorado [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDE5MDkxMTEyMzMucGRm]
20.- Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM/TFG. - 20.1 Normativa TFE [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDE5MDkyMzEwNTkucGRm] - 20.2 Acuerdos CGCC Normativa TFM [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDE5MTAxNzIzNDIucGRm] - 20.3 GUÍA TFM [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDE5MTAxODIwMTQuZG9j]
21.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM. - 21.1 Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDE5MTAxNDA5NTQucGRm]
22.- Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM. - 22.1 Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDE5MDkyNTEzMjYucGRm]

<p>23.- En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 23.1 Información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDE5MTAxNDA5NTQucGRm]
<p>24.- En su caso, Información sobre la gestión de las prácticas externas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 24.1 Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDE5MDkxMTEyMzMucGRm] - 24.2 CENTRO: Información sobre la gestión de las prácticas externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDE5MDkxMTEyMzMucGRm] - 24.3 GUIA DE PRÁCTICAS [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDE5MTAxODlwMTQuZG9jeA==]
<p>25.- En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 25.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDE5MDkyMzExMDIucGRm]
<p>26.- Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 26.1 Documento Calendario Académico, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IPD. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDE5MDkxMTEyMzMucGRm] - 26.2 POD 2019-2020 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDE5MTAxNzIzNTUucGRm] - 26.3. Calendario Académico Centro 2019-2020 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDE5MTAxNzIzNTUucGRm] - 26.4. Calendario Evaluación 2019-2020 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDE5MTAxNzIzNTUucGRm] - 26.5. Horario Título PISyC 2019-2020 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDE5MTAxNzIzNTUucGRm]
<p>27.- Plan de formación e innovación docente.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 27.1 Documento elaborado con web del PPD Vigente. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDE5MDkxMTEyMzMucGRm] - 27.2 Participación del profesorado en Acciones Formativas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDE5MDkyNTEyMjEucGRm] - 27.3 Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDE5MDkxMTEyMzMucGRm] - 27.4 Acciones Internacionalización Títulos convocatoria 2018 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDE5MTAyMDIzNTUucGRm] - 27.5. Acciones Internacionalización Títulos convocatoria 2019 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDE5MTAyMDIzNTUucGRm]
<p>28.- Documento donde se especifique la política de recursos humanos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 28.1 Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado Curso Actualizado. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDE5MDkxMTEyMzMucGRm] - 28.2 Reglamento para la Elaboración de los Planes de Asignación de Profesorado a los Planes de Organización Docente [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDE5MDkxMTEyMzMucGRm]

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

ANÁLISIS

Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título.

La docencia del título tiene lugar habitualmente en el aula 14 que tiene un aforo máximo de 60 plazas y dispone de una instalación de equipo audiovisual completo incluyendo megafonía. Para el desarrollo de otro tipo de actividades se utilizan los espacios comunes de la Facultad de Psicología. En este sentido, los recursos de los que dispone son: 1) Tres aulas informatizadas para la adquisición de habilidades en el manejo de determinados software, como el SPSS 20.0, el Atlas.ti, que se usan en la docencia de las asignaturas de metodología. Estas aulas cuentan con 30/28/30 PC. Cada aula dispone de un equipo audiovisual conectado al ordenador del profesor. 2) Un seminario de docencia avanza con equipo informático para la realización de videoconferencias. Esta aula suele ser de uso habitual para la impartición de conferencias y defensa de trabajo fin de máster. Las conferencias también suelen tener lugar en el salón de actos con una capacidad de 300 personas y en el aula de Grado con una capacidad de 30 personas. La Biblioteca de Área de Filosofía y Psicología ofrece un servicio conjunto a las Facultades donde se imparten estas materias. Su finalidad es proporcionar recursos de información especializada, que sirvan de apoyo a la docencia, el aprendizaje y la investigación en estas áreas de conocimiento. La Biblioteca, situada en la Facultad, cuenta con más de 70.000 volúmenes de fondos bibliográficos relacionados con estas titulaciones, además de los recursos electrónicos suscritos, que incluyen colecciones de libros-e, revistas-e y las bases de datos más importantes de cada especialidad. Respecto a los espacios, la Biblioteca de Filosofía y Psicología (equipada con ordenadores de acceso a internet, escáneres, máquina de autopréstamo y wi-fi consta de distintas salas distribuidas en varias plantas:

- 3 Salas de libre acceso, con 269 puestos de lectura, donde se encuentran las obras más demandadas y recientes ordenadas por materias, revistas y colecciones transversales.
- 3 Salas de Trabajo en Grupo, con 16 plazas, equipamiento que facilita el trabajo colaborativo y que se reservan por internet.
- Otras zonas, de acceso restringido: Sala de Investigadores (24 puestos), Docimoteca o Colección de test (4 plazas) y Depósito

La satisfacción del alumnado, docentes y PAS con la infraestructura y los recursos del centro se encuentra ligeramente por encima del valor medio de satisfacción (valor de referencia curso 17/18) manteniéndose estable respecto al curso anterior e incrementándose ligeramente en el caso del alumnado (evidencia 30.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante).

Valoración de la adecuación del personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su caso.

La coordinación del master cuenta con el apoyo y asesoramiento del siguiente personal de administración y servicio (PAS): a) La Administración del Centro (1 PAS); b) la Secretaria del centro, que atiende al alumnado de los títulos y de los estudiantes de movilidad, gestiona la administración de los títulos, se encarga del seguimiento en la cumplimentación de las actas de las distintas asignaturas en los plazos reglamentarios y apoya, en su caso, en la encuestación de la satisfacción del título (6 PAS), dos de ellos poseen acreditación de un 2ª Idioma ; c) 1 Gestora del Centro Universitario como personal de gestión apoyo a las actividades del Decanato, gestiona los horarios, los espacios y el control de firmas del profesorado que imparte docencia en el título, también asume funciones de Secretaría del equipo de gobierno de la Facultad; d) 1 Gestora del servicio de gestión económica, que a nivel de los títulos de máster gestiona los trámites de las ayudas económicas relacionados con la visita de profesores externos y con los proyectos de innovación docente, e)

Unidad de Gestión del Practicum de la Facultad de Psicología, que ayuda en la gestión de nuevos convenios con centros de prácticas (1 PAS), actualiza la oferta de prácticas y mantiene la información del programa ICARO de gestión de prácticas; f) Equipo de Conserjería, encargado de que las infraestructuras estén disponibles y en buen funcionamiento (6 PAS); g) Personal de Biblioteca, para la gestión de los fondos bibliotecarios y apoyo a la formación del alumnado en búsquedas bibliográficas (12 PAS); Gestores del Departamento de Psicología Social (2 PAS).

Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos.

Anualmente se realizan acciones para la mejora de las infraestructuras, servicios y recursos de la Facultad de Psicología de la que se benefician los estudiantes del Máster PISyC (reformas en el salón de actos de la Facultad de Psicología, y reformas de acceso al edificio para personas con discapacidad, dotación de nuevos espacios como aula de docencia avanzada y otros seminarios, mejoras de los equipos audiovisuales. Los recursos disponibles a través de la Biblioteca han permitido la actualización permanente de los fondos bibliográficos y servicios que han facilitado el trabajo académico de los estudiantes, concretamente con la adquisición de bibliografía especializada. Desde la web de psicología también se han mejorado los servicios, destacando entre otros la reserva de espacios informatizada.

Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título.

La Universidad de Sevilla cuenta con servicios generales como son el Secretariado de Orientación (<http://estudiantes.us.es/orientacion>) (Evidencia 31.4 Web Sdo Orientación), Planes de Orientación y Acción Tutorial (Evidencia 31.3 Convocatoria POAT) donde se facilitan los recursos para que los centros realicen sus actividades de orientación específica y en el que la Facultad de Psicología viene participando con carácter anual, y finalmente el Servicio de Orientación Profesional (Evidencia 31.1 Informe Orientación Profesional). Estas actuaciones atienden las necesidades del estudiante de orientación y apoyo del estudiantado a lo largo de todas las fases de su vida académica.

Entre todas estas actuaciones destaca el impulso dado a la implantación y difusión de los Planes de Orientación y Acción Tutorial (POAT), concebido como una conjunción de los POATs de sus diferentes Centros propios. Este plan proporciona respaldo económico y funcional a las iniciativas de los Centros universitarios vinculadas a los POAT, a través del II y III Plan Propio de Docencia, facilitando la puesta en marcha de los mismos y, en su caso, apoyando la continuación de las acciones que ya se venían realizando (evidencia 31.2 Información sobre Orientación Académica).

La Facultad de Psicología ha participado desde el curso 2009-2010 y de forma continuada en los planes de orientación y acción tutorial desarrollando un sistema propio de actuación en el que se ha ido incorporando el servicio de orientación y acción tutorial para los estudios del posgrado entre los que se encuentra el título (evidencia 31.5 Orientación Facultad de Psicología (Manual) véase páginas 31 y 71). Lo más destacable en este periodo es el reconocimiento de los/as coordinadores de los título de sus funciones de orientación y tutoría al alumnado.

A continuación se detallan otros servicios de orientación académica y profesional realizada desde la Facultad de Psicología para todas las titulaciones entre ellas el Máster de PISyC:

1.- Acto de inauguración de los estudios de posgrado oficial de la Facultad de Psicología (Evidencia 31.6 Programa del acto de inauguración curso 2018-2019). Cada curso académico se celebra este acto de inauguración para acoger a los/as estudiantes de nuevo ingreso. Intervienen en el acto un investigador de reconocido prestigio que ofrece la conferencia inaugural, miembros del equipo de gobierno de la Facultad de Psicología, la Directora de los Servicios Sociales y Comunitarios de la Universidad de Sevilla y Representantes de la Delegación de Estudiantes. A partir del curso 17-18 se invita también a un responsable del servicio de orientación profesional para canalizar todas las actuaciones de la universidad y que lleguen al alumnado de nuestros títulos).

2.- Acto de egreso de los estudios de posgrado oficial de la Facultad de Psicología. Cada curso académico se celebra un acto conjunto para todos los egresados de los títulos oficiales de másteres. Este acto se organiza junto con el Colegio Oficial de Psicología (Evidencia 31.7 programa del acto de egreso curso

2018-2019).

4.- Jornadas informativas de los estudios de posgrado (evidencia 37.8 Jornadas Orientación al Posgrado 2018) dirigida a estudiantes de tercer y cuarto curso.

6.- Participación en mesas redondas informativas a todos los estudiantes de la US (55.6 I Ciclo Mesas Redondas de Postgrado de la US).

7. Acciones formativas para la formación de competencias informacionales para los estudiantes de Máster. Sesiones específicas organizadas para los estudiantes de los títulos de posgrado donde se ofrece información de los recursos orientados al trabajo académico especializado.

Además todas estas acciones se han reforzado con la creación de un Vicedecanato de Orientación Académica y Profesional desde el curso 2018-2019 que coordina con los títulos de posgrado de todas las actuaciones que conllevan la orientación académica (particularmente la atención a las necesidades educativas y profesionales) y profesional sirviendo, en este último caso, de puente con el servicio de orientación profesional de la Universidad de Sevilla.

A nivel específico del Título se han realizado conferencias específicas en actos de inauguración del título: Las personas que han participado en las conferencias específicas al título han sido por curso académico: CURSO 16-17:

- Conferencia inaugural. Prf. Dr. Amalio Blanco Abarca, Catedrático de Psicología Social en la Universidad Autónoma de Madrid, con el título "Los fundamentos de la intervención psicosocial".
- Conferencia clausura. Prf. Dr. Francisco Gil Rodríguez, Catedrático de Psicología Social de la Universidad Complutense de Madrid, con el título "Liderazgo Comunitario".

CURSO 17-18

- Conferencia inaugural. Prf. Dra. María Isabel Hombrados Mendieta, profesora de la Universidad de Málaga, con el título "Intervención social y comunitaria: Fundamentos y aplicaciones".
- Conferencia clausura. Prf. Dr. José Manuel Sabucedo Cameselle, profesor de la Universidad de Santiago de Compostela, con el título "Conflicto Social y acción política en la intervención social y comunitaria".

CURSO 18-19

- Conferencia inaugural. Prf. Dr. José Manuel Sabucedo Cameselle, profesor de la Universidad de Santiago de Compostela, con el título "Conflicto Social y acción política en la intervención social y comunitaria".
- Conferencia clausura. Prf. Dra. Esther López Zafra, profesora de la Universidad de Jaén, con el título "Perspectivas Psicosociales de la exclusión".

También se han invitado a profesionales para orientar en campos específicos de la Intervención Social y Comunitaria:

- Se organizó una conferencia en el curso 2017/18, impartida por D^a Rocío Vidarte Salgado; miembro de la Comisión para la Investigación de malos tratos a mujeres (<http://malostratos.org>) en la sede de Sevilla, titulada "Importancia de las prácticas profesionales en la psicología social y comunitaria".

En el curso 2018/19 hemos organizado dentro del acto de apertura del título una charla de D^a Micaela López Donoso. Directora General de Igualdad y Cooperación, Área de Igualdad, Juventud y Relaciones con la Comunidad. Universitaria, del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Se han incrementado la infraestructura y los recursos que pone a disposición el centro para el desarrollo de las actividades docentes del título.

Aceptable indicador de satisfacción con las infraestructuras.

Se han reforzado las actividades de orientación.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. En el informe de renovación de acreditación del 29/09/2016 se señaló que:

1. "Se recomienda desarrollar acciones orientadas a ampliar el personal de gestión administrativa". Como se

informa en el plan de mejora actual acción 9-1, se han contemplado actuaciones para que el personal de administración y servicios asuma tareas de gestión del título. Así desde la implantación del título de manera progresiva el personal de administración del centro ha ido asumiendo actividades de gestión administrativa del mismo. Desde la biblioteca, el personal ha apoyado las actividades de información sobre los recursos de la biblioteca. En el centro se dispone de una unidad específica de gestión de prácticas externas. Desde la Secretaría del Centro se responsabilizan de las cuestiones relativas a la atención al alumnado (matrícula y gestión título). Existe apoyo administrativo para la gestión del profesorado externo. Se considera que esta acción se ha atendido y resuelto (con fecha del 30-06-2017). En este autoinforme también se proporciona información más detallada en el subapartado “Valoración de la adecuación del personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su caso”.

2. “Se recomienda continuar potenciando las actividades de orientación profesional específicas del título”. Como se informa en el plan de mejora actual acción 10-1, se han contemplado actuaciones para seguir potenciando actividades de orientación profesional específicas del centro, entre ellas se suele invitar a una persona vinculada al ámbito profesional del máster para impartir una conferencia que permitiera presentar al alumnado del título sus roles, funciones y actividades en el ámbito específico de la intervención. También se contactan con los servicios específicos de la Universidad para participar en una sesión de orientación profesional específica del título. Se sigue trabajando en este sentido, y se incluye como acción de mejora a desarrollar en los sucesivos cursos. (Ver Acción de Mejora 14-1). Desde el curso 2017-2018 se invita al responsable del servicio de prácticas en empresas y de la unidad de orientación e inserción laboral de la Universidad de Sevilla para que presente este servicio en el acto de bienvenida a estudiantes de posgrado.

3. El indicador de satisfacción de los estudiantes con los recursos orientación académica y profesional (evidencia 32.1) siguen siendo bajos. Se ha incluido una acción de mejora (14-1) en la que desde la coordinación del título se procura reforzar todas las actividades de orientación realizando un seguimiento de las mismas. Los resultados de esta acción se verán una vez se obtengan los indicadores del curso 2018-2019.

EVIDENCIAS

30.- Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.

- 30.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDE5MDkxMjEyMDYucGRm>]

31.- Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.

- 31.1 Informe Orientación Profesional

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDE5MDkyMzExMDQucGRm>]

- 31.2 Informe Orientación Académica

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDE5MDkyMzA4NTUucGRm>]

- 31.3 Convocatoria POAT

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDE5MDkxMjEyMDYucGRm>]

- 31.4 Web Sdo. Orientación

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDE5MDkxMjEyMDYucGRm>]

- 31.5 Orientación Facultad de Psicología (Manual)

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDE5MTAxNTEyNDYucGRm>]

- 31.6 Programa del acto de inauguración curso 2018-2019

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDE5MTAxNTEyNDYucGRm>]

- 31.7 programa del acto de egreso curso 2018-2019

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDE5MTAxNTEyNDYucGRm>]

- 31.8 Jornadas Orientación al Posgrado

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDE5MTAxNTEyNDYucGRm>]

32.- Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.

- 32.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDE5MDkxMjEyMDYucGRm>]

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

ANÁLISIS

Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título.

El área de Ordenación Académica elabora una Guía ofreciendo instrucciones para la elaboración y aprobación de los programas de las asignaturas y los proyectos docentes a través de la Secretaría Virtual (Evidencia: 34.1).

Se puede acceder a los programas de las asignaturas así como a los proyectos docentes entrando en cada una de las asignaturas vigentes que componen el Plan de Estudios del título (http://www.us.es/estudios/master/master_M105).

Durante dos cursos consecutivos se han publicado en el plazo establecido el 100% de los programas y entre el 88% y el 68% de los proyectos docentes han sido publicados en el plazo establecido. Sin embargo, en el curso 2017-18, se reduce el número de programas y proyectos publicados (Evidencia 34.2).

En los programas y en los proyectos se detallan las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación de todas las asignaturas del título.

Las actividades formativas de las asignaturas del título son actividades teórico/prácticas, individuales o grupales, muy diversas y realizadas en el aula y fuera de ella donde se fomenta los procesos de aprendizaje del alumnado. También encontramos que la asignatura TFM realiza actividades dirigidas por el profesorado que tiene docencia en la asignatura y en la asignatura de prácticas se realiza actividades desarrolladas en empresas y entidades u organismos externos a la universidad con las que existe el oportuno convenio de colaboración y no llevan asociadas horas lectivas (art. 7.4.b Reglamento Actividades Docentes). Las características de estas actividades son consideradas idóneas para la consecución de las competencias profesionales y de investigación por el alumnado en el ámbito de la intervención social y comunitaria así como al logro de los objetivos de la titulación (Evidencia, 35.1). Se suele utilizar una metodología de enseñanza-aprendizaje práctica y participativa en la mayoría de las asignaturas. Los sistemas de evaluación se ajustan a la regulación legal del sistema de evaluación (Acuerdo 5/CU 22‐10‐07). La mayoría de las asignaturas siguen un sistema de evaluación de las competencias, conocimientos y capacidades adquiridas por el alumnado incluido en el programa de la asignatura mediante actividades de evaluación continua. Entre las actividades de evaluación continua se encuentran la participación en las clases lectivas, incluida la asistencia, la realización de prácticas, los trabajos presentados en relación con el contenido de la asignatura (Evidencia 36.1).

La valoración de las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación se considera muy alto como muestra el elevado porcentaje de estudiantes que superan las asignaturas (Evidencia 37.1).

Valoración sobre las calificaciones globales del título y por asignaturas.

Las calificaciones globales de las asignaturas se consideran muy positivas al estar en una media de notable alto. Por asignaturas destacar la asignatura de prácticas profesionales externas donde la calificación de sobresaliente ha ido subiendo del 70,97% (datos del curso 2015-2016), al 79,31% (datos del curso 2016-2017), alcanzando el 84,38% (datos del curso 2017-2018) e incluso se ha obtenido una Matrícula de Honor. En la asignatura TFM también se observa que se incrementa la calificación de Sobresaliente pasando del 5% al 33,33% así como la calificación de Matrícula de Honor que pasa de 0% al 5,26% en el curso 2017-2018 y como dato positivo destaca la disminución del porcentaje, pasando del 57,5% al 21,05%, de estudiantes que no se presentan a la convocatoria correspondiente (Evidencia 37.1).

Valoración sobre los TFM/TFG.

La calificación mayoritaria, 22 de los 45 TFM presentados en el curso 2017-2018, fue de Sobresaliente, 3 de ellos con Matrícula de Honor. Lo que contrasta con la calificación mayoritaria del curso anterior, 2016-2017, que fue Notable en 9 de los 17 trabajos presentados, esto supone un incremento tanto en la calificación obtenida como en el número de trabajos presentados. Se aprecia una mejora en el sentido de que el alumnado matriculado en la asignatura Trabajo Fin de Máster aumento en un 42,5% en el curso 2017-2018 y, sin embargo, el número de trabajos presentados ha superado ampliamente ese porcentaje llegando a alcanzar un incremento del 264,7% (Evidencia 37.1). Por otra parte, atendiendo al número de estudiantes que no se han presentado a la asignatura Trabajo Fin de Máster se ha producido un descenso desde los 23 estudiantes en el curso 2016-2017 a solo 12 estudiantes en el curso 2017-2018 a pesar del mencionado aumento de alumnado matriculado en la asignatura. Se aporta como evidencia tres TFM, uno con la calificación de Aprobado, otro con la calificación de Notable y, por último, uno con la calificación de Sobresaliente (Evidencias 39.1, 39.2, 39.3). La nueva normativa reguladora de los Trabajos Fin de Estudios de la Universidad de Sevilla (Acuerdo 4.1/CG 20-7-17) ha permitido modificar el sistema de evaluación de la comisión evaluadora, recogido en la Guía de la asignatura TFM, permitiendo que la comisión esté formada por el tutor/tutora y otro docente. Es objeto de evaluación las competencias, conocimientos y capacidades adquiridas por el estudiante mediante la realización del TFM. La evaluación y calificación global del TFM tendrá dos componentes, de una parte, la propuesta de evaluación del tutor, que aportará un porcentaje y, de otra, el otro profesor de la comisión evaluadora, que aportará el restante. El tutor/a del TFM deberá calificar el proceso de aprendizaje del estudiante, así como los contenidos, coherencia y calidad del trabajo acorde al tipo de TFM (70% de la calificación final). El otro profesor/a de la comisión evaluadora será el encargado de valorar su presentación y defensa pública (30% de la calificación final). Ambos miembros de la comisión evaluadora atenderán los criterios de evaluación siguiendo una rúbrica que se encuentra disponible en la Guía TFM.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Elevada calificaciones medias en todas las asignaturas.

Composición de las comisiones atendiendo a los criterios de evaluación siguiendo una rúbrica para la evaluación de los TFM.

Importante aumento de la presentación de trabajo en la asignatura TFM lo que supone una disminución de estudiantes no presentados en la asignatura TFM.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. En el informe de renovación de acreditación con fecha de 29-09-2016 se incluyó como recomendación para este criterio que "Se recomienda revisar la aproximación que se hace desde el título a la psicología de la intervención". Como se informa en la acción 11-1 del plan de mejora actual se han introducido diferentes modificaciones al título, las cuales se detallan en el apartado 3 de este autoinforme.

EVIDENCIAS

33.- Página web del título.

- 33 Evidencia igual a la 55.1

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDE5MDkxNjEyMjMucGRm>]

34.- Guías docentes.

- 34.1 Guía para la elaboración y aprobación de Programas de Asignaturas y Proyectos Docentes a través de la Secretaría Virtual

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDE5MDkyMzExMDYucGRm>]

- 34.2 Resultados de Indicadores relacionados con Programas y Proyectos Docentes

[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDE5MDkxNjEyMjMucGRm]
35.- Información sobre las actividades formativas por asignatura. - 35.1 Documento con Asignaturas, Dpto, Créditos por tipos de actividades [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDE5MTAwNDEyMTQucGRm]
36.- Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar si los sistemas de evaluación se adecúan a la tipología, metodología y temporalización de cada una de las asignaturas. - 36.1 Sistemas de evaluación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDE5MDkxNjEyMjMucGRm]
37.- Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas. - 37.1 Documento tabla de asignaturas con % de calificaciones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDE5MTAwNDEyMTQucGRm]
38.- Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos. - 38.1 Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDE5MDkxNjEyMjMucGRm] - 38.2 Resultados de Indicadores relacionados con la docencia. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDE5MDkyMzE0MTAucGRm]
39.- Trabajos fin de grado/máster. Se debe aportar una muestra de TFG/TFM representativa de todas las posibles calificaciones. - CENTRO_39.1 Trabajo Fin de Máster_ APROBADO [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDE5MTAyMTE0NDQucGRm] - CENTRO_39.2 Trabajo Fin de Máster_ NOTABLE [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDE5MTAyMTE0NDQucGRm] - CENTRO_39.3 Trabajo Fin de Máster_ SOBRESALIENTE [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDE5MTAyMTE0NDQucGRm]
40.- En su caso, relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes que solicitan prácticas externas. Disponibilidad de convenios. En su caso aportar información sobre seguros complementarios. - 40.1 Listado de Empresas con Convenios 15-16 a 18-19 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDE5MTAxODAwMTAucGRm]
41.- Satisfacción del alumnado con el programa formativo. - 41.1 Indicadores de Evaluación y Análisis de la satisfacción global con el título de los distintos colectivos. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDE5MDkyNTEzMjgucGRm]
42.- Plan de mejora del título. - 42.1 Sistema de Análisis, Mejora y Seguimiento de la toma de decisiones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDE5MDkxNjEyMjMucGRm]

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

ANÁLISIS

Indicadores de satisfacción

Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS- gestores del título, egresados y empleadores).

En términos generales, se puede apreciar una satisfacción aceptable con el programa formativo entre los agentes implicados (Evidencia 43.1 Resultados de indicadores de satisfacción). En el caso de los estudiantes, aunque no es del todo satisfactoria (al encontrarse por debajo del valor central) podemos observar una tendencia a la mejora (de 2.21 en el 2015-2016 a 2.53 en 2017-2018). En el curso 2017-2018 destaca la satisfacción con el profesorado, con 3.77 (Evidencia 48.1 Satisfacción del alumnado con el Título), por lo que podemos hablar de satisfacción con el programa formativo. Con relación al alumnado egresado, éste mostró una mayor satisfacción en el curso 2016-2017 con un valor de 3.00 (Evidencia 43.1 Resultados de indicadores de satisfacción). Respecto a la valoración por parte del profesorado, se alcanzó la mayor puntuación en el curso 2016-2017, con 4.20, mientras que en el PAS fue en el 2017-2018 con 3,79.

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado.

La satisfacción del alumnado con la actuación docente del profesorado es muy destacable en este título. La valoración del alumnado de la actividad docente del profesorado durante los cursos 2015-2016, 2016-2017 y 2017-2018 fue de 4.52, 4.16 y 4.60 respectivamente (Evidencia 44.1 Satisfacción con la actuación docente del profesorado). Esta valoración es superior a la valoración media que se obtiene a nivel de centro (4.28) e incluso a la media de la Universidad (4.17). Destacan las valoraciones con relación a: las orientaciones ofrecidas del proyecto docente, resolución de dudas, comprensión de sus explicaciones, ejemplos para poner en práctica los contenidos, los criterios y sistemas de evaluación, ajustes a la planificación docente, bibliografía y material de apoyo, el grado en que la docencia permite alcanzar los objetivos de la asignatura, trato con respeto a los estudiantes, etc.

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas y programas de movilidad, en su caso.

Cada año, este título se esfuerza por ofrecer una oferta variada y de calidad de prácticas externas. Así cada año se intenta contactar con entidades y empresas del sector que puedan estar interesadas en ofrecer plazas de prácticas. De 25 centros en el 2015-2016 se ha incrementado a 34 centros en el 2017-2018 (45.1 Resultados de indicadores relacionados con la satisfacción de los estudiantes con Prácticas Externas). El alumnado también está muy satisfecho con sus tutores, tanto internos, como externos, y esta satisfacción se encuentra en la mayoría de los casos por encima 4 puntos. Destaca también el nivel de satisfacción de los tutores externos con las prácticas, en los cursos 2016-2017 y 2017-2018 fue de 4,67 y 4,79 respectivamente.

Hasta el curso 2018-2019 no se han establecido programas de movilidad para el título, si bien se ofertan plazas a estudiantes procedentes de otros países.

Otros indicadores de satisfacción

Comentados en otros apartados.

Indicadores de rendimiento

Cuadro de indicadores de acceso y matriculación, rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académica. Evolución temporal y valoración en función de la tipología de estudiantes y

características del programa formativo.

Los datos sobre los indicadores de acceso y matriculación así como el rendimiento, el éxito, los que se refieren a resultados y eficiencia académica del máster son muy destacables.

Con relación a la tasa de ocupación y la demanda del título (Evidencia 49.1 Indicadores relacionados con la demanda), los datos indican una tasa de ocupación del 100% y una demanda del título que pasa de 54,29% en el 2015-2016 hasta alcanzar a 65,71% en el curso 2017-2018.

Debido al alto número de solicitudes, los estudiantes que acceden son casi en su totalidad del Grado en Psicología, con una puntuación media de ingreso en el curso 2017-2018 de 6.29 (Evidencia 49.2 Indicadores relacionados con el ingreso).

Un resultado a destacar del título, es el número de egresados en el curso 2017-2018 con un total de 28 mejorando notablemente este indicador respecto a los años precedentes (Evidencia 49.3 Número de egresados por curso académico).

Respecto la tasa de rendimiento del título, se observa una tasa estable superior al 80% (Evidencia 50.1 Resultados de indicadores académicos). Esta tasa fue de 86.10%, 83.23% y 85.14% en los cursos 2015-2016, 2016-2017 y 2017-2018 respectivamente. Mientras que la tasa de éxito se ha mantenido en el 100%. La tasa de eficiencia también muestra unos datos muy positivos, alcanzando casi el 100% (99,31%) en el curso 2017-2018. En cuanto a la tasa de graduación, destaca el curso 2016-2017 con el 91,89%.

Inserción laboral

Valoración de indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de sus egresados

Considerando las dificultades que tienen en la actualidad nuestros egresados para la inserción laboral, los indicadores que ofrece este título (Evidencia 52.1 Indicadores relacionados con la ocupación) son aceptables aunque bien es cierto que hay que seguir trabajando a todos los niveles (académico y político) para que estos sean realmente satisfactorios. Se ha observado una evolución favorable en el porcentaje de egresados ocupados al año de su egreso, que van desde el 33% en el curso 2015-2016 hasta el 45% en el curso 2017-2018. Asimismo, el indicador del tiempo medio transcurrido hasta la obtención del empleo se ha reducido notablemente de 9 a 5 meses en este mismo intervalo de tiempo. Aunque ciertamente la adecuación no es ajustada completamente a la titulación, al puntuar con un valor de 2,07 en este último año de referencia (si bien es de considerar precisamente las condiciones actuales del mercado laboral).

Sostenibilidad

Valoración de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. Se debe realizar una valoración exhaustiva de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.

En primer lugar, el título de Máster en PISyC destaca por su alta demanda que se ha visto incrementada en los últimos años, superando con creces la oferta de plazas, lo que consideramos que es un indicador muy positivo acerca de la continuidad y sostenibilidad del título.

En segundo lugar, el grado de satisfacción con el título de los distintos agentes (estudiantes, egresados, PAS, PDI) puede considerarse satisfactorio en términos generales, observando una mejoría de muchos de sus indicadores aunque aún existe un margen de mejora. Destaca notablemente la valoración de los estudiantes con la actuación docente del profesorado del título y su satisfacción con las prácticas. Con estos datos, podemos señalar que el programa formativo es satisfactorio.

Con relación a las infraestructuras el nivel de satisfacción del alumnado ha mejorado notablemente. En cambio en lo que se refiere a la satisfacción con los recursos de orientación todavía es necesaria una mejoría para este indicador, aspecto en el que se sigue trabajando desde la gestión académica del título.

En cuanto a los indicadores de ocupación, rendimiento, graduación y éxito del título, tal y como se acaban de presentar en los apartados anteriores son muy notables, lo que arrojan una visión muy positiva del título en lo que se refiere a la sostenibilidad.

En cuanto al profesorado, tal y como se ha descrito en el criterio IV, destaca que la mayoría tienen vinculación permanente a la universidad con un perfil muy ajustado a las características del título.

En lo que se refiere a los recursos materiales, el título dispone habitualmente de un aula para la docencia con aforo suficiente y dotada de una instalación de equipo audiovisual completo. Además, para el desarrollo de otro tipo de actividades se utilizan los espacios comunes de la Facultad de Psicología, cubriendo las necesidades de espacio del título en cada momento y para cada actividad académica.

La coordinación del master cuenta con el apoyo y asesoramiento de diferente personal de administración y servicios a nivel de Centro (administración, secretaría, decanato, gestión económica, gestión del prácticum, consejería). También cuenta con el apoyo del personal de biblioteca y de los dos gestores del Departamento de Psicología Social. Aunque este personal tiene dedicación compartida con otras titulaciones del centro, su trabajo y su apoyo hacen posible las enseñanzas del título, garantizando su continuidad y sostenibilidad. Por todo ello, consideramos que con estos aspectos de la titulación apuntan favorablemente hacia su continuidad y sostenibilidad (véase también evidencia 53.4 Informe sobre sostenibilidad).

FORTALEZAS Y LOGROS

1. - Datos de satisfacción con tendencia a favorable al título.
- Los indicadores de rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académico son muy destacables en este título.
- En conjunto, se valora positivamente la calidad y la sostenibilidad del título.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Dentro del criterio 7, el informe de renovación de acreditación del 29/09/2016 señaló varias recomendaciones (dos de ellas de especial seguimiento). Con respecto a estas recomendaciones se han atendido de la siguiente manera:
 1. Recomendación: "Se recomienda analizar cuál es el impacto que tiene y que podría tener la valoración de la satisfacción de estudiantes, profesores, PAS, egresados y empleadores en la mejora del título". Como se informa en el plan de mejora actual (acción 12-1) Esta recomendación fue atendida por el Vicerrectorado competente, que en consejo de gobierno del 21 de diciembre del 2016 aprobó la versión 5 del sistema de garantía de calidad de los títulos de la US y que ha supuesto una reforma del procedimiento P11 "Sistema de análisis y mejora y seguimiento de la toma de decisiones", a fin de conseguir una alineación completa de los Planes de Mejora, así como la adaptación de la plataforma LOGROS a fin de facilitar el control de la consecución de los mismos por parte de los títulos. A nivel de título, en el proceso de seguimiento del título se procura atender al requerimiento de la comisión evaluadora incorporando los indicadores de satisfacción y su impacto en la mejora del título.
 2. Recomendaciones de especial seguimiento: "Se debe revisar el acercamiento al contenido que se está realizando desde el título para mejorar su relación con las expectativas del alumnado". Como se indica en la acción 13-1 del plan de mejora actual, esta acción es constante con la revisión de los indicadores de satisfacción del título. Por otra parte, en el criterio 3 se informa también de las revisiones que se han realizado con relación al plan formativo del título.
 3. Recomendación de especial seguimiento. "Se debe desarrollar un procedimiento a través del cual se conozca el nivel de satisfacción del alumnado con los servicios de orientación académico y profesional". La versión 5 del Sistema de Garantía de Calidad ha incluido este indicador. Los resultados obtenidos en este título se analizan en el apartado 5.

EVIDENCIAS

- 43.- Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n).
 - 43.1 Resultados indicadores de satisfacción agentes implicados
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDE5MDkxODA3NDgucGRm>]

<p>44.- Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado.</p> <p>- 44.1 Nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDE5MDkyMzExMDgucGRm]</p>
<p>45.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas.</p> <p>- 45.1 Resultados de indicadores relacionados con la satisfacción de los estudiantes con Prácticas Externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDE5MDkxODA3NDgucGRm]</p>
<p>47.- Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título.</p> <p>- 47.1 Evidencia igual a la 32.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDE5MDkxODA3NDgucGRm]</p>
<p>48.- Satisfacción de los estudiantes con con la infraestructura los servicios y los recursos de la titulación.</p> <p>- 48.1 Evidencia igual a la 30.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDE5MDkxODA3NDgucGRm]</p>
<p>49.- Evolución de los indicadores de demanda:</p> <p>o Relación oferta/ demanda en las plazas de nuevo ingreso.</p> <p>o Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico.</p> <p>o Número de egresados por curso académico.</p> <p>- 49.1 Resultados de indicadores del SCG relacionado con la demanda [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDE5MDkxODA3NDgucGRm]</p> <p>- 49.2 Resultados de indicadores del SCG relacionado con el ingreso [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDE5MDkxODA3NDgucGRm]</p> <p>- 49.3 Número de egresados por curso académico [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDE5MDkxODA3NDgucGRm]</p>
<p>50.- Evolución de los indicadores de resultados académicos:</p> <p>o Tasa de rendimiento.</p> <p>o Tasa de abandono.</p> <p>o Tasa de graduación.</p> <p>o Tasa de eficiencia.</p> <p>- 50.1 Resultados de indicadores académicos [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDE5MDkxODA3NDgucGRm]</p>
<p>51.- Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento.</p> <p>- 51.1 Evolución de indicadores del SGC para el título [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDE5MDkyNTEzMzEucGRm]</p>
<p>52.- Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados.</p> <p>- 52.1 Resultados de indicadores relacionados con la ocupación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDE5MDkyMzExMDgucGRm]</p>
<p>53.- Informe sobre la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles.</p> <p>- 53.4 Informe sobre sostenibilidad [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDE5MTAyMTAyNDEucGRm]</p>

ANEXO DE EVIDENCIAS

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

EVIDENCIAS

54.- Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título.

- 54.1 Procedimiento para la actualización de la IPD del título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDE5MDkwNTEzMzkucGRm>]

55.- Página web del título. En caso de que el título se imparta en más de un centro o Universidad, el título debe contar con un único acceso.

- 55.1 Página web del título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDE5MDkwNTEzMzkucGRm>]

- 55.2 Díptico del título anterior

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDE5MTAwNjEzMTQucGRm>]

- 55.3 Díptico del título centro

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDE5MTAwNjEzMTQucGRm>]

- 55.4 Díptico del título US

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDE5MTAwNjE5MDAucGRm>]

- 55.5. Jornadas de orientación al postgrado 2018

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDE5MTAwNjE5MDYucGRm>]

- 55.6 Programa I Ciclo de Mesas Redondas de Postgrado de la US

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDE5MTAwNjE5MDcucGRm>]

- 55.7 Procedimiento modificación y elaboración programas y proyectos docentes

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDE5MTAwNjE5MDgucGRm>]

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

EVIDENCIAS

1.- Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.

- 1.1 Documento elaborado con las encuestas, opina y bd corporativas

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDE5MDkwNjA4MzcucGRm>]

2.- Información sobre la revisión del SGC.

- 2.1 Documento elaborado con referencia a la web del Sdo. con el histórico de revisiones

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDE5MDkwNjA4MzcucGRm>]

- 2.2 Comisión de Garantía de Calidad del Centro

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDE5MTAxNjlyMTkucGRm>]

- 2.3 Sistema de Garantía de Calidad del Centro

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDE5MTAxNjlyMTkucGRm>]

- 2.4 Histórico reuniones de Coordinación de los títulos de Máster Universitario en la Facultad de Psicología

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDE5MTAxNjlyMTkucGRm>]

3.- Plan de mejora.

- 3.1 Plan de Mejora Curso Actual

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDE5MDkwNjA4MzcucGRm>]

4.- Histórico del Plan de Mejora del Título.

- 4.1 Plan de Mejora Curso 2015-16

<p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDE5MDkwNjExNTEucGRm]</p> <p>- 4.2 Plan de Mejora Curso 2016-17</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDE5MDkwNjExNTEucGRm]</p> <p>- 4.3 Plan de Mejora Curso 2017-18</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDE5MDkwNjExNTEucGRm]</p>
<p>5.- Se recomienda disponer de una plataforma propia de documentación del sistema.</p> <p>- 5.1 Documento elaborado con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDE5MDkwNjA5MjEucGRm]</p>
<p>6.- Certificaciones externas. Aquellas universidades que dispongan de certificaciones de programas de evaluación externa, como certificación ISO, AUDIT, EFQM, etc., en sus centros podrán acompañar esas certificaciones como evidencias en la evaluación de sus títulos, y valorará como una prueba más de excelencia.</p> <p>- CENTRO</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDE5MDkyMzE0MDkucGRm]</p>

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

EVIDENCIAS
<p>7.- Página web del título.</p> <p>- 7.1 Evidencia igual a la 55.1</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDE5MDkxMDA5MDEucGRm]</p>
<p>8.- Memoria verificada.</p> <p>- 8.1 Memoria de Verificación actualizada</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDE5MDkxMDA5MDEucGRm]</p>
<p>9.- Informe de Verificación</p> <p>- 9.1 Informe de Verificación</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDE5MDkxMDA5MDEucGRm]</p> <p>- 9.2 Informe de Renovación de la Acreditación</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDE5MDkyMzEwNTYucGRm]</p>
<p>10.- Informes de seguimiento.</p> <p>- 10.1 Informe de seguimiento Curso 2014-15</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDE5MDkxMDA5MDEucGRm]</p>
<p>11.- En su caso, informes de modificación.</p> <p>- 11.1 Informe de modificación</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDE5MTAyMTEzMDEucGRm]</p>
<p>12.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos.</p> <p>- 12.1 Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimientos de crédito</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDE5MDkxMDA5MDEucGRm]</p>
<p>13.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad.</p> <p>- 13.1 Procedimiento para el análisis de los programas de movilidad</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDE5MDkxMDA5MDEucGRm]</p>
<p>14.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.</p> <p>- 14.1 Procedimiento para la evaluación de las prácticas externas</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDE5MDkxMDA5MDEucGRm]</p>
<p>15.- Información sobre la gestión de los TFM/TFG.</p> <p>- 15.1 Evidencia igual a la 20.1</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDE5MDkxMDA5MDEucGRm]</p>

- CENTRO_15.2 Evidencia igual a la 20.2
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDE5MDkyMzE0MDkucGRm>]

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

EVIDENCIAS

17.- Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título.

- 17.1 Perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDE5MTAxNDA5NTQucGRm>]

18.- En su caso, actuaciones y resultados sobre el incremento o disminución del profesorado teniendo en cuenta su cualificación. Esta información debe justificarse con el número de estudiantes matriculados.

- 18.1 Resolución ayudas profesorado invitado 2015
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDE5MTAxNzIzMzAucGRm>]
- 18.2 Resolución ayudas profesorado invitado 2016
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDE5MTAxNzIzMzAucGRm>]
- 18.3 Resolución ayudas profesorado invitado 2017
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDE5MTAxNzIzMzAucGRm>]
- 18.4 Resolución ayudas profesorado invitado 2018
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDE5MTAxNzIzMzAucGRm>]
- 18.5 Resolución ayudas profesorado invitado 2019
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDE5MTAxNzIzMzAucGRm>]
- 18.6 Resolución ayudas profesorado invitado 2019b
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDE5MTAxNzIzMzAucGRm>]
- 18.7 Resolución ayudas profesorado invitado 2020
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDE5MTAxNzIzMzAucGRm>]

19.- Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.

- 19.1 Satisfacción del Estudiante con la actividad docente del profesorado
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDE5MDkxMTEyMzMucGRm>]

20.- Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM/TFG.

- 20.1 Normativa TFE
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDE5MDkyMzEwNTkucGRm>]
- 20.2 Acuerdos CGCC Normativa TFM
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDE5MTAxNzIzNDIucGRm>]
- 20.3 GUÍA TFM
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDE5MTAxODIwMTQuZG9j>]

21.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.

- 21.1 Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDE5MTAxNDA5NTQucGRm>]

22.- Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM.

- 22.1 Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM.
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDE5MDkyNTEzMjYucGRm>]

23.- En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas.

- 23.1 Información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas.
[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDE5MTAxNDA5NTQucGRm>]

24.- En su caso, Información sobre la gestión de las prácticas externas.

- 24.1 Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US.

<p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDE5MDkxMTEyMzMucGRm]</p> <p>- 24.2 CENTRO: Información sobre la gestión de las prácticas externas</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDE5MDkxMTEyMzMucGRm]</p> <p>- 24.3 GUIA DE PRÁCTICAS</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDE5MTAxODIwMTQuZG9jeA==]</p>
<p>25.- En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.</p> <p>- 25.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDE5MDkyMzExMDIucGRm]</p>
<p>26.- Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical.</p> <p>- 26.1 Documento Calendario Académico, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IPD.</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDE5MDkxMTEyMzMucGRm]</p> <p>- 26.2 POD 2019-2020</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDE5MTAxNzIzNTUucGRm]</p> <p>- 26.3. Calendario Académico Centro 2019-2020</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDE5MTAxNzIzNTUucGRm]</p> <p>- 26.4. Calendario Evaluación 2019-2020</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDE5MTAxNzIzNTUucGRm]</p> <p>- 26.5. Horario Título PISyC 2019-2020</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDE5MTAxNzIzNTUucGRm]</p>
<p>27.- Plan de formación e innovación docente.</p> <p>- 27.1 Documento elaborado con web del PPD Vigente.</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDE5MDkxMTEyMzMucGRm]</p> <p>- 27.2 Participación del profesorado en Acciones Formativas</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDE5MDkyNTEyMjEucGRm]</p> <p>- 27.3 Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación.</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDE5MDkxMTEyMzMucGRm]</p> <p>- 27.4 Acciones Internacionalización Títulos convocatoria 2018</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDE5MTAyMDIzNTUucGRm]</p> <p>- 27.5. Acciones Internacionalización Títulos convocatoria 2019</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDE5MTAyMDIzNTUucGRm]</p>
<p>28.- Documento donde se especifique la política de recursos humanos.</p> <p>- 28.1 Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado Curso Actualizado.</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDE5MDkxMTEyMzMucGRm]</p> <p>- 28.2 Reglamento para la Elaboración de los Planes de Asignación de Profesorado a los Planes de Organización Docente</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDE5MDkxMTEyMzMucGRm]</p>

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

EVIDENCIAS

<p>30.- Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.</p> <p>- 30.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDE5MDkxMjEyMDYucGRm]</p>
<p>31.- Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.</p> <p>- 31.1 Informe Orientación Profesional</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDE5MDkyMzExMDQucGRm]</p>

<ul style="list-style-type: none"> - 31.2 Informe Orientación Académica [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDE5MDkyMzA4NTUucGRm] - 31.3 Convocatoria POAT [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDE5MDkxMjEyMDYucGRm] - 31.4 Web Sdo. Orientación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDE5MDkxMjEyMDYucGRm] - 31.5 Orientación Facultad de Psicología (Manual) [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDE5MTAxNTEyNDYucGRm] - 31.6 Programa del acto de inauguración curso 2018-2019 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDE5MTAxNTEyNDYucGRm] - 31.7 programa del acto de egreso curso 2018-2019 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDE5MTAxNTEyNDYucGRm] - 31.8 Jornadas Orientación al Posgrado [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDE5MTAxNTEyNDYucGRm]
<p>32.- Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 32.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDE5MDkxMjEyMDYucGRm]

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

EVIDENCIAS
<p>33.- Página web del título.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 33 Evidencia igual a la 55.1 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDE5MDkxNjEyMjMucGRm]
<p>34.- Guías docentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 34.1 Guía para la elaboración y aprobación de Programas de Asignaturas y Proyectos Docentes a través de la Secretaría Virtual [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDE5MDkyMzExMDYucGRm] - 34.2 Resultados de Indicadores relacionados con Programas y Proyectos Docentes [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDE5MDkxNjEyMjMucGRm]
<p>35.- Información sobre las actividades formativas por asignatura.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 35.1 Documento con Asignaturas, Dpto, Créditos por tipos de actividades [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDE5MTAwNDEyMTQucGRm]
<p>36.- Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar si los sistemas de evaluación se adecúan a la tipología, metodología y temporalización de cada una de las asignaturas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 36.1 Sistemas de evaluación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDE5MDkxNjEyMjMucGRm]
<p>37.- Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 37.1 Documento tabla de asignaturas con % de calificaciones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDE5MTAwNDEyMTQucGRm]
<p>38.- Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 38.1 Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDE5MDkxNjEyMjMucGRm] - 38.2 Resultados de Indicadores relacionados con la docencia. [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDE5MDkyMzE0MTAucGRm]
<p>39.- Trabajos fin de grado/máster. Se debe aportar una muestra de TFG/TFM representativa de todas las posibles calificaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> - CENTRO_39.1 Trabajo Fin de Máster_ APROBADO

<p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDE5MTAyMTE0NDQucGRm]</p> <p>- CENTRO_39.2 Trabajo Fin de Máster_NOTABLE</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDE5MTAyMTE0NDQucGRm]</p> <p>- CENTRO_39.3 Trabajo Fin de Máster_SOBRESALIENTE</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDE5MTAyMTE0NDQucGRm]</p>
<p>40.- En su caso, relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes que solicitan prácticas externas. Disponibilidad de convenios. En su caso aportar información sobre seguros complementarios.</p> <p>- 40.1 Listado de Empresas con Convenios 15-16 a 18-19</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDE5MTAxODAwMTAucGRm]</p>
<p>41.- Satisfacción del alumnado con el programa formativo.</p> <p>- 41.1 Indicadores de Evaluación y Análisis de la satisfacción global con el título de los distintos colectivos.</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDE5MDkyNTEzMjgucGRm]</p>
<p>42.- Plan de mejora del título.</p> <p>- 42.1 Sistema de Análisis, Mejora y Seguimiento de la toma de decisiones</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDE5MDkxNjEyMjMucGRm]</p>

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

EVIDENCIAS

<p>43.- Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n).</p> <p>- 43.1 Resultados indicadores de satisfacción agentes implicados</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDE5MDkxODA3NDgucGRm]</p>
<p>44.- Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado.</p> <p>- 44.1 Nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDE5MDkyMzExMDgucGRm]</p>
<p>45.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas.</p> <p>- 45.1 Resultados de indicadores relacionados con la satisfacción de los estudiantes con Prácticas Externas</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDE5MDkxODA3NDgucGRm]</p>
<p>47.- Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título.</p> <p>- 47.1 Evidencia igual a la 32.1</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDE5MDkxODA3NDgucGRm]</p>
<p>48.- Satisfacción de los estudiantes con con la infraestructura los servicios y los recursos de la titulación.</p> <p>- 48.1 Evidencia igual a la 30.1</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDE5MDkxODA3NDgucGRm]</p>
<p>49.- Evolución de los indicadores de demanda:</p> <p>o Relación oferta/ demanda en las plazas de nuevo ingreso.</p> <p>o Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico.</p> <p>o Número de egresados por curso académico.</p> <p>- 49.1 Resultados de indicadores del SCG relacionado con la demanda</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDE5MDkxODA3NDgucGRm]</p> <p>- 49.2 Resultados de indicadores del SCG relacionado con el ingreso</p> <p>[https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDE5MDkxODA3NDgucGRm]</p> <p>- 49.3 Número de egresados por curso académico</p>

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDE5MDkxODA3NDgucGRm>]

50.- Evolución de los indicadores de resultados académicos:

- o Tasa de rendimiento.
- o Tasa de abandono.
- o Tasa de graduación.
- o Tasa de eficiencia.

- 50.1 Resultados de indicadores académicos

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDE5MDkxODA3NDgucGRm>]

51.- Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento.

- 51.1 Evolución de indicadores del SGC para el título

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDE5MDkyNTEzMzEucGRm>]

52.- Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados.

- 52.1 Resultados de indicadores relacionados con la ocupación

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDE5MDkyMzExMDgucGRm>]

53.- Informe sobre la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles.

- 53.4 Informe sobre sostenibilidad

[<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDE5MTAyMTAyNDEucGRm>]